

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

UNAD

ESPECIALIZACIÓN DE PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO

DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ECEDU

Propuesta de estrategias pedagógicas con aplicación a futuro para mejorar la adaptación del estudiante sordo de la UNAD Bogotá al Proyecto Académico Pedagógico solidario

Presentado por:

Luz Marina Molano Rengifo

Bogotá, D. C. 2016

RAE Resumen Analítico del Escrito

Tipo de documento: Proyecto de investigación, como trabajo de grado de la Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.

Acceso al documento: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Título del documento: Propuesta de estrategias pedagógicas con aplicación a futuro para mejorar la adaptación del estudiante sordo de la UNAD Bogotá al Proyecto Académico Pedagógico solidario.

Autor(es): Luz Marina Molano Rengifo.

Palabras clave: educación inclusiva, modalidad abierta y a distancias, personas con discapacidad auditiva, deserción y permanencia.

Descripción:

La propuesta del proyecto de investigación nace como respuesta al cumplimiento de las normas establecidas para la atención de la población de estudiantes en condición de discapacidad auditiva matriculados en la UNAD Bogotá, en aras de brindarles las mismas condiciones de acceso a la educación, a la información y a los canales de interrelación que reciben habitualmente los estudiantes matriculados en la Universidad, estas normas son las señaladas en primera instancia en la Constitución Política de Colombia 1991, en su Capítulo II, Artículo 13, que establece:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razón de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (p. 13)

La normativa citada hace alusión a que toda persona deben gozar de los mismos derechos y oportunidades, lo cual incluye a los estudiantes sordos frente a su derecho a la educación superior y a recibirla teniendo las mismas oportunidades de todos los educandos, con ello también se da cumplimiento a lo normado en el Artículo 47 de la Constitución Política de Colombia 1991, que señala, “El estado adelantara una política de prevención, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieran” (p.22). Es decir, el compromiso del estado, la sociedad, las instituciones educativas es comprometerse en atender y propiciar espacios de educación adecuados para todas las personas, es hablar de inclusión, cuyos lineamientos están a cargo del Ministerio de Educación, especialmente en el documento del MinEducación, (2013).

Lineamientos Políticas de educación superior inclusiva, estrategia educativa que establece el eliminar toda posible limitante para acceder a la educación en igualdad de condiciones normada en la Ley 115 de febrero 8 de 1994, en su Título III capítulo 1, Artículo 46, señala que "La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo" (p.12). Y en el Decreto 366 de 2009, que crea la siguiente disposición:

En el Artículo 2°: Principios generales. En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente. (p.1)

Y el compromiso de las instituciones de educación superior frente a mejorar gradualmente las condiciones de accesibilidad formativa a los estudiantes con necesidades educativas especiales, el cual la UNAD lo asume desde su misión en el acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, Artículo 5, en donde establece que su gestión es:

Contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancias y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitarias la inclusión, la investigación, la internalización y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de la tecnologías de la información y de las comunicaciones para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que, en el marco de la sociedad global y del conocimiento, propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social. (p. 3)

A si como en el Proyecto Académico Pedagógico solidario. Versión 3.0 de la UNAD, que busca producir cambios en aspectos como:

En la apropiación de la misión institucional de garantizar la educación para todos y todas, como un derecho humano fundamental, de tal manera que responda al aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo y le permita a los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar dignamente, tomar decisiones autónomas, continuar aprendiendo y mejorar su calidad de vida. (UNAD, 2011, p.9)

Por lo anterior es pertinente realizar un estudio donde se propongan estrategias pedagógicas para mejorar el proceso de apropiación del modelo educativo Unadista desde la determinación de las problemáticas que están enfrentando los estudiantes en condición de discapacidad auditiva matriculados en programas de grado en la UNAD Bogotá, para buscar mecanismos que minimicen o derriben las dificultades detectadas como resultado del presente proyecto de investigación.

Fuentes:

Constitución Política de Colombia 1991. [Const.] (1991) 2da Ed. Legis.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva*. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_6.pdf

Ministerio de Educación. (2013). *Lineamientos políticas de educación superior inclusiva*. Recuperado de: http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf

UNAD. (2011). *Proyecto académico pedagógico solidario. Versión 3.0*. Recuperado de: <https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>

Contenido:

Este proyecto de investigación plantea la realización de un estudio que permita determinar estrategias pedagógicas para mejorar la adaptación al modelo educativo Unadista de los estudiantes en condición de discapacidad auditiva matriculados en UNAD Bogotá, quienes están categorizados desde la prueba de caracterización, a partir de la “información sociodemográfica, psicosocial y de aprendizaje”. (UNAD, VISAE, 2016, p.5), población que por su condición de discapacidad presentan necesidades educativas especiales o adicionales a las que requiere un estudiante sin esta limitante, que les permita una mejor comunicación y participación en los diferentes contextos académicos en los que se desarrollan las dinámicas enseñanza–aprendizaje, para ello es importante establecer la problemáticas que enfrentan y dificultan la adaptación al modelo educativo de la UNAD y a partir de ellos buscar estrategias pedagógicas que mejoren o minimicen dichas problemática encontradas y optimizar la calidad del ciclo de vida del estudiante sordo en la Institución, apoyando el cumplimiento de sus metas de cualificación profesional, propiciando retención de esta población estudiantil en la universidad y potenciar las políticas de educación inclusiva.

Se construye la justificación del proyecto de investigación sustentando desde las normativas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional del año 2013, por el cual se establecen los

lineamientos de la educación inclusiva para la educación superior y en el Proyecto pedagógico solidario de la UNAD que desde su Misión ve la “inclusión, la participación y la cooperación como nuevas responsabilidades misionales de la universidad” (p.21). Así mismo se describe la problemática del proyecto de investigación de la cual se deriva la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las Dificultades de adaptación del estudiante de educación superior en condición de discapacidad auditiva de la UNAD Bogotá, al Proyecto Académico Pedagógico solidario de la UNAD que afectan su inclusión educativa, permanencia, retención y logro de sus objetivos académicos?

Desde la fundamentación teórica se revisa la conceptualización de la problemática y se establece la importancia de dar respuesta a la pregunta del proyecto de investigación, ¿Que estrategias pedagógicas se recomienda implementar para mejorar la adaptación del estudiante sordo de la UNAD Bogotá al Proyecto Académico Pedagógico solidario, que mejoren o minimicen las problemáticas que afectan su inclusión educativa, permanencia, retención y logro de sus objetivos académicos? Con ello establecer las dificultades de adaptación al Proyecto Académico Pedagógico solidario de la UNAD y se podrán encaminar estrategias que posibiliten al estudiante sordo mejores recursos pedagógicos para el logro de su educación superior con calidad y equidad.

Lo anterior se realiza a partir de la aplicación de una encuesta que se envía a la población en estudio para la recolección de información y la realización de una entrevista semiestructurada a dos o tres estudiantes representativos de esta población.

Metodología:

El proyecto de investigación es de tipo descriptivo, el cual busca exponer lo que sucede en el contexto investigado, de modo sistemático revelando las características de una población, situación o área de interés, en palabras de Tamayo (1987), “este tipo de estudio, busca únicamente describir situaciones o acontecimientos, básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones” (p.44). Por esta razón se utiliza en el presente proyecto ya que se adapta a la tarea para describir las situaciones de dificultad de adaptación a la metodología de la UNAD que enfrenta el estudiante sordo, estará guiado por el

método de investigación cualitativa, citando a Durango, (2007), entendemos este método como: “el procedimiento que, ordenado lógicamente y dirigido por ciertas reglas, guía la realización de una práctica investigativa; se le suele caracterizar por definir la lógica general de trabajo a través de una serie de pasos” (p.9). Dichos pasos llevarán la indagación al logro de los objetivos propuestos; y porque permite indagar de forma directa con el actor social del estudio y desde su propia realidad, es como sostiene Creswell (1994), “basarse en las voces e interpretaciones de los informantes” (p.4). Su carácter es inductivo, porque se revisarán los fenómenos particulares para llegar a lo general y bajo los lineamientos de investigación enmarcados por la Escuela de Ciencias Educativas, ECEDU, de la UNAD.

Los instrumentos a utilizar son la encuesta, que siguiendo a Salinas (s.f), afirma que “Con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuestas (estudios por encuestas)” (p.100). Y la entrevista Semiestructurada, de la cual Monje (2011), señala, “Las entrevistas dirigidas son semiestructuradas y en ellas se usan una lista de áreas hacia las que hay que enfocar las preguntas, es decir, se utiliza una guía de temas” (p. 149), seleccionadas para este proyecto de investigación por ser apropiadas para estudios de tipo descriptivo, por permitir recoger información directamente de los actores sociales y se puede aplicar de forma ágil.

El universo de aplicación está conformado por los estudiantes sordos matriculados en la sede de Bogotá de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el tipo de muestra es no probabilístico, por cuanto que la población a estudiar está bien determinada; frente a esta característica Monje (2011) dice, “la elección no depende del azar, los elementos se escogen de acuerdo a unas características definidas por el investigador o la investigación” (p.125) y afirma que “son utilizadas en muchas investigaciones, sobretodo las que requieren la selección de sujetos con una determinada característica, especificadas en el planteamiento del problema” (p.127). Y dentro de este tipo de muestra específicamente la muestra por conveniencia, porque “se selecciona de acuerdo a la intención del investigador” (Monje, 2011, p.127).

Recomendaciones

Siendo política de la UNAD y disposición del Ministerio de Educación, en Colombia, adaptar gradualmente las condiciones educativas de la Institución para propiciar una educación inclusiva, se recomienda replicar este tipo de investigación para abordar la problemática desde las diferentes condiciones de discapacidad que presenten los estudiantes de grado matriculados en la UNAD lo cual puede mejorar los índices de retención y permanencia. Sin embargo esta sugerencia esta sujeta a ajustes con relación a los resultados obtenidos en el estudio.

Tabla de contenido

RAE Resumen Analítico del Escrito.....	2
Tipo de documento	2
Acceso al documento:	2
Título del documento:	2
Autor(es):	2
Palabras clave:	2
Descripción:	2
Fuentes:	4
Contenido:	5
Metodología:	6
Recomendaciones	8
Tabla de contenido	9
Lista de tablas	10
Lista de figuras.....	11
Introducción	12
Justificación	13
Definición del Problema de investigación	15
Descripción del problema	16
.....	18
Pregunta de investigación	19
Objetivos	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos	19
Marco teórico	20
Artículo 6º.....	23
Aspectos metodológicos	27

Diseño metodológico	27
1. Fase preparatoria	28
2. Trabajo de campo	28
3. Sistematización y análisis de datos	28
Relación del investigador con la propuesta de investigación	29
Instrumentos y técnicas de recolección de información.	29
Validez y confiabilidad	31
Población.....	32
Resultados:	35
Discusión.....	46
Propuesta de estrategias pedagógicas	47
Conclusiones	50
Recomendaciones	51
Referencias.....	53
ANEXOS	58

Lista de tablas

Tabla 1. Población objeto de estudio	17
Tabla 2. Estado de cursos de los estudiantes	18
Tabla 3. Población objeto de estudio.	32
Tabla 4. Estudiantes Objeto del estudio por género.	33
Tabla 5. N° de estudiantes sordos por programa.	34
Tabla 6. Rango de edad del estudiante sordo en la UNAD Bogotá.....	34

Lista de figuras

Ilustración 1. Población objeto de estudio	18
Ilustración 2. Estado de cursos de los estudiantes	18
Ilustración 3. Población objeto del estudio.	33
Ilustración 4. Estudiantes objeto de estudio por género.	33
Ilustración 5. Estudiantes sordos por programa.	34
Ilustración 6. Rango de edad del estudiante sordo de la UNAD Bogotá.	35
Ilustración 7. Estudiantes sordos en estudio	36
Ilustración 8. Estudiantes sordos UNAD Bogotá	37
Ilustración 9. Utilización de la plataforma por el estudiante sordo de UNAD Bogotá	37
Ilustración 10. Participación del estudiante sordo en los B-learning.....	37
Ilustración 11. Motivos de no participación en el B.learning del estudiante sordo	38
Ilustración 12. Participación en las Webconferencias del estudiante sordo	38
Ilustración 13. Uso de vídeos como material de los cursos por el estudiante sordo de UNAD Bogotá.....	39
Ilustración 14. Participación en eventos del estudiante sordo de la UNAD Bogotá.....	40
Ilustración 15. Uso de medios sincrónicos por el estudiante sordo de UNAD Bogotá	40
Ilustración 16. Comunicación in situ del estudiante sordo con tutores de UNAD Bogotá.....	41
Ilustración 17. Influencia de la discapacidad auditiva en el acceso a la información	42
Ilustración 18. Sentimiento de inclusión en la UNAD	43
Ilustración 19. Herramientas necesarias para el rol de estudiante con calidad y excelencia	43

Introducción

Este documento corresponde a la propuesta del proyecto de investigación a desarrollar para la presentación de la opción de grado en la Especialización de Educación para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo de la Escuela de Ciencias Educativas, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, su desarrollo se efectuará en la institución de educación superior UNAD Bogotá.

La propuesta esta enmarcada en la Línea de Investigación de la ECEDU, Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación inclusiva. La problemática a estudiar busca proponer estrategias pedagógicas para mejorar la adaptación del estudiante en condición de discapacidad auditiva, de UNAD Bogotá al Proyecto Académico Pedagógico solidario de la institución educativa, que desde su misión establece el “garantizar la educación para todos y todas, como un derecho humano fundamental, de tal manera que responda al aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo y le permita a los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades” (UNAD, 2011, p.9). A la luz de lo anterior los estudiantes sordos son sujetos de atención especial por su condición para apoyarlos en el logro de su educación y favoreciendo el desarrollo de sus capacidades, respondiendo al modelo pedagógico de educación abierta y a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

Se plantea desde el enfoque cualitativo, cuya metodología permite flexibilidad en el proceso investigativo, característica señalada por Hernández, Fernández y Baptista. (2006) quienes sostienen que:

El proceso de indagación es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido. (p.17)

Así mismo Hernández et al. (2006), sostienen que el diseño de investigación de corte cualitativo es “Abierto, flexible, construido durante el trabajo de campo o realización del estudio” (p.20).

Justificación

El estudiante en condición de discapacidad auditiva es una persona con características especiales, entre ellas, el tener como primer idioma el uso de lenguaje de señas, lo cual los lleva a procesar la información y la intercomunicación primordialmente de forma visual, para su expresión, relación comunicativa y comprensiva con el entorno, para ello requieren de estrategias pedagógicas que favorezcan su proceso de enseñanza – aprendizaje y frente a las cuales las instituciones que los forman están llamadas a proporcionar los medios necesarios para solucionar o minimizar al máximo los obstáculos o limitantes que pueden enfrentar en el desempeño exitoso de su proceso de cualificación profesional, en aras de su desarrollo humano, emocional, afectivo, social y acorde con lo establecido dentro de la Constitución Nacional de 1991 en su Capítulo II, Artículo 13, que establece: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación” (p.13). Desde esta norma es claro que los estudiantes sordos deben recibir una atención igual a los estudiantes sin esta condición, que les permita un desarrollo pleno y los integre a los diferentes contextos donde esta inmerso, para lo cual las instituciones educativas tienen un alto compromiso frente a las políticas direccionadas por el estado y que están normadas en el Artículo 47 de la Constitución Política de Colombia 1991, que señala, “El estado adelantara una política de prevención, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieran” (p.22), Y en las del Ministerio de Educación, estamento que señala frente a este aspecto que: “La misión de la institución educativa que atiende la población sorda debe propender por la equiparación de oportunidades y por el respeto a la diferencia cultural y lingüística” (MEN, 2006, p.9).

Así mismo la UNAD, dentro de su decálogo de valores, contempla el respeto por las diferencias y entre los actores educativos, lo cual implica que la Institución instaure mecanismos que permitan mejorar la calidad de educación y servicios que se brinda al estudiante en condición de discapacidad auditiva o sordo durante su ciclo de vida estudiantil, el Ministerio de Educación Nacional (2006), señala frente a este aspecto que: “Se tendrán en cuenta sus necesidades, intereses,

problemas y expectativas con la intención de ofrecer servicios educativos de calidad, que respondan a las particularidades de la población sorda” (p.10).

Por otro lado, teniendo en cuenta que las personas sordas que acceden a la educación superior ya cuentan con competencias básicas en lenguas de señas colombianas o Lengua Manual Colombiana, entendida como “el código cuyo medio es la visión más que lo auditivo, como cualquier otro idioma tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español” (Ley 324, 1996. p. 1), las cuales les fueron indispensables para la culminación de su educación básica secundarias, (y que es el medio de comunicación de la población objeto de este estudio), las instituciones educativas a nivel superior pueden con mayor eficacia proporcionar las herramientas, mecanismos y recursos necesario para facilitar la interrelación comunicativa entre los diferentes actores involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva y mejorar con ello su adaptación al programa y modelo educativo que ofrecen, proporcionando una comunicación óptima que permita la adquisición del conocimiento y el desarrollo cognitivo necesario para cualificarse profesionalmente, aspectos posibles solo al establecer relaciones funcionales con todos los actores inmersos en el ejercicio de enseñanza - aprendizaje desde una comunicación clara, efectiva y a la luz de los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional (2006), que establece tener en cuenta entre otras las siguientes acciones, contar con:

El intérprete, es el mediador comunicativo entre las dos comunidades, sorda y oyente, en las dos direcciones. El intérprete acompaña a la comunidad sorda para posibilitar su participación en diferentes actividades sociales, culturales, recreativas, políticas y religiosas dentro de la institución educativa (...) El reconocimiento del castellano escrito como segunda lengua para la comunidad sorda usuaria de la LSC y por tanto de la posibilidad de un espacio académico específico para contribuir al enriquecimiento de la habilidad lectora y escritora. (p. 41)

Por lo anterior y tomando como base que la Especialización en Educación para el Desarrollo de la Educación Autónoma de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde sus líneas de investigación, la Educación e Inclusión, busca responder a las necesidades del estudiante. Es importante que la universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, considere la propuesta de

estrategias, resultado del presente estudio, a partir del establecimiento de las problemáticas que se están presentando a sus estudiantes en condición de discapacidad auditiva para adaptarse al Proyecto Académico Pedagógico solidario y con ello contrarrestar y minimizar al máximo las barreras de adaptabilidad y acceso a la educación, logrado a su vez, acompañarlos a la consecución del logro de sus metas profesionales, para las cuales escogieron a la UNAD como Institución de formación superior.

Recapitulando, mediante el desarrollo del presente proyecto investigativo se contribuirá desde la propuesta de estrategias pedagógicas, a mejorar las condiciones de vida del ciclo del estudiante en la universidad, favorecer su permanencia en la misma, dando cumplimiento a la Misión institucional de educación para todos, señalada en el Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, por el cual se expide el reglamento estudiantil de la UNAD, en su Artículo 5, donde señala que su gestión es: “contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancias y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitarias, la inclusión” (p.3). Al Capítulo II, Artículo 13, de la Constitución Política de Colombia 1991 que enmarca los derechos de los estudiantes, señalando: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación” (p.13). Y al Artículo 47 de la Constitución Política de Colombia 1991, que señala, “El estado adelantara una política de prevención, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieran” (p.22) y lo normado frente a inclusión educativa que el Mineducación, (2013), refiere como: “la educación inclusiva se define puntualmente como paradigma educativo y estrategia central en la búsqueda de inclusión social” (p.9).

Definición del Problema de investigación

El proyecto de investigación a desarrollar en la Especialización de Educación para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, se plantea teniendo como base la idea de investigación que es

“proponer estrategias pedagógicas para mejorar la adaptación del estudiante sordo de la UNAD Bogotá al modelo pedagógico”, la cual surge de la observación de la población objeto de estudio en cuanto a la adaptación que tienen al modelo pedagógico de la UNAD y que constituye una problemática de interés para la Institución, para la población y para el investigador, lo que la hace interesante para un conglomerado colectivo y no para uno particular, como señala Souza (2004):

Si partimos de la certeza de que todo conocimiento es social, tanto en su construcción como en sus posteriores aplicaciones o consecuencias, no podemos obviar que todo conocimiento socialmente construido se funda en interrogantes colectivos. Entonces ya no es la pregunta que yo me hago como individuo acerca de alguna cuestión que me interesa particularmente, sino que es la pregunta que algún o algunos colectivos nos hacemos acerca de alguna porción de la realidad que no conocemos y que queremos conocer. (p.1)

Siguiendo el señalamiento de Souza (2004), el estudio propuesto es de interés social y educativo, por cuanto que es de importancia para todos los actores inmersos en el proceso enseñanza–aprendizaje, al responder a las necesidades de la población objeto de estudio y frente a las cuales se debe trabajar mancomunadamente para buscar soluciones o minimizarlas.

Descripción del problema

La Constitución Nacional de 1991 señala dentro de los principios generales el derecho a la educación en igualdad de condiciones y garantiza la inclusión, la Misión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia establece en el Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, por el cual se expide el reglamento estudiantil de la UNAD, en su Artículo 5 señala que su gestión es:

Contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancias y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitarias la inclusión, la investigación, la internalización y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de la tecnologías de la información y de las comunicaciones para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo,

generador de cultura y espíritu emprendedor que, en el marco de la sociedad global y del conocimiento, propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social. (p.3)

Tomando en cuenta lo anterior la UNAD propende por atender y cuidar las necesidades especiales de los estudiantes en condición de discapacidad auditiva matriculados en los diferentes programas que oferta, para brindarles un servicio de alta calidad de acuerdo con las políticas de la Institución y en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Nacional y la Misión de la UNAD, al respecto se observa que este aspecto es susceptible de mejora, en aras de que el estudiante sordo reciba una atención de igual calidad en relación con un estudiante sin esta condición educativa especial.

Teniendo en cuenta las diferentes consultas que han hecho los estudiantes sordos de la sede de la UNAD en Bogotá, se ha detectado que se presentan dificultades para acceder al acompañamiento adecuada por su condición de discapacidad auditiva, lo que incide también en la integración a la vida académica en general al no contar con las condiciones necesarias para participar en todos los escenarios educativos en igualdad de condiciones con relación a los estudiantes sin discapacidades, como son los encuentros pedagógicos b-learning, las conferencias en línea, las asesorías personalizadas y por los diferentes medios sincrónicos de apoyo y orientación de los tutores, lo cual genera a su vez, en esta población, bajos niveles de comunicación con los diferentes actores educativos, dificultades para abordar en su totalidad los contenidos temáticos, perdidas sucesivas de curso, desmotivación del estudiante, abandono de sus objetivos educativos, baja permanencia y deserción, datos expresados por el estudiante y por la observación al examinar su continuidad académica y los promedios de aprobación de cursos desde el registro de calificaciones emitido por registro y control académico, los cuales se describen en la tabla 1:

Estudiantes del estudio	Activos	Inactivos	Egresados
10	4	5	1

Tabla 1. Población objeto de estudio

Se observa que de los 10 estudiantes que hacen parte del estudio, 5 no están activos, 1 por ser graduado, es el 10% de la población en estudio y 4 por no tener nuevas matriculas, correspondé al 40% de la población, como se muestra en la grafica 1:

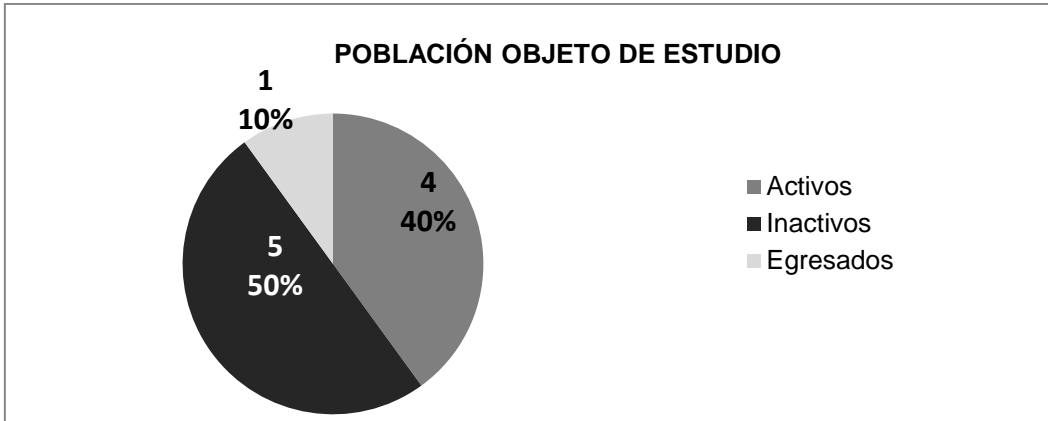


Ilustración 1. Población objeto de estudio

Este porcentaje de estudiantes muestra un promedio de pérdida de cursos académicos Así: 3 estudiantes pierden todos los cursos, correspondé al 60% de estudiantes no activos, 2 estudiantes aprueban dos cursos, correspondé al 40% de estudiantes no activos, como se muestra en la siguiente grafica:

Estudiantes no activos	Total
Pierden todos los cursos	3
Aprueban dos cursos	2

Tabla 2. Estado de cursos de los estudiantes

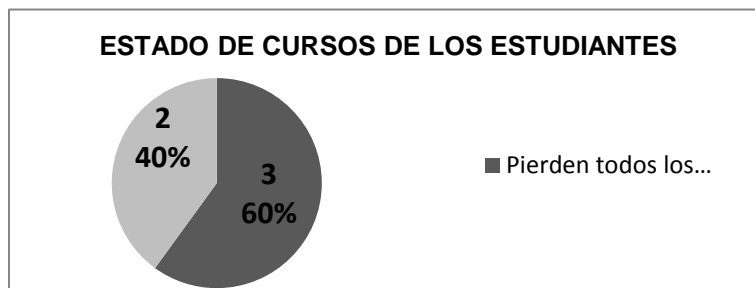


Ilustración 2. Estado de cursos de los estudiantes

Estos datos muestran que el 60% de los estudiantes sordos perdieron todos los cursos, lo que refleja en una baja permanencia de los estudiantes sordos en los programas matriculados en la universidad Bogotá.

Por las razones expuestas la presente propuesta pretende plantear estrategias pedagógicas a partir de establecer las problemáticas que enfrentan los estudiantes en condición de discapacidad auditiva de la UNAD frente a la adaptación a la modalidad educativa para con ello mejorar su proceso formativo y dar cumplimiento a lo establecido por los entes rectores del proceso y la Institución.

Pregunta de investigación

¿Que estrategias pedagógicas se recomienda implementar para mejorar la adaptación del estudiante sordo de la UNAD Bogotá al Proyecto Académico Pedagógico solidario, que mejoren o minimicen las problemáticas que afectan su inclusión educativa, permanencia, retención y logro de sus objetivos académicos?

Objetivos

Objetivo general

- 1- Definir estrategias con aplicación a futuro que mejoren la adaptación del estudiante sordo de UNAD Bogotá al Proyecto Académico Pedagógico solidario, a partir de las problemáticas que enfrenta, en su proceso formativo, favoreciendo la inclusión educativa, permanencia, retención y logro de sus objetivos académicos.

Objetivos específicos

1. Identificar las dificultades que enfrentan los estudiantes en condición de discapacidad auditiva, (sordos), de UNAD Bogotá para adaptarse al Proyecto Académico Pedagógico solidario de la UNAD.

2. Proponer estrategias que mejoren la adaptación del estudiante en condición de discapacidad auditiva de la UNAD Bogotá al Proyecto Académico Pedagógico solidario, propiciando inclusión educativa, permanencia, retención y logro de sus objetivos académicos. Con aplicación a futuro.

Marco teórico

Partiendo de la base que estipula la Constitución Política de Colombia 1991 citamos como referente, los derechos y deberes frente a las personas en condición de capacidad los siguientes Artículos:

Del Capítulo II, Artículo 13:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razón de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (p.13)

Y continua normando: “El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionara los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (p.14). Artículo 47. “El estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieran” (p.22).

Por lo anterior y dada las necesidades expuestas de garantizar los derechos en igualdad de condiciones, la protección a las personas en circunstancias de debilidad y cumplir las políticas de integración, de la población objeto del estudio, el presente proyecto investigativo busca proponer estrategias pedagógicas que permitan mejorar los procesos educativos de los estudiantes sordos de la UNAD Bogotá para adaptarse a la metodología, las instituciones educativas están sujetas a ofrecer una educación inclusiva que garantice los derechos y deberes de las personas en condición de discapacidad, la cual es entendida por Mineducación, (2013), como: “la educación inclusiva se

define puntualmente como paradigma educativo y estrategia central en la búsqueda de inclusión social” (p. 9). Es decir, es todo esfuerzo educativo que permita incluir a todas las personas en el sistema educativo sin acepción de ningún tipo, permitiéndoles adaptarse a cualquier ámbito social. Entendida desde este concepto la educación inclusiva debe ocuparse de eliminar todo obstáculo que dificulte el acceso a la educación de las personas en cualquier condición de discapacidad, dentro de las cuales están incluidas las personas sordas; continuando con los lineamientos de inclusión Mineducación, (2013), señala:

La educación inclusiva se preocupa por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Desde lo conceptual, la inclusión educativa refleja una visión más cerrada que sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al revés. (p. 8)

Desde este señalamiento de Mineducación podemos enunciar que la educación inclusiva se caracteriza básicamente por ser participativa, cálida, intercultural, por propiciar la equidad y la diversidad, donde todos estos atributos están relacionados y actúan en conjunto, resumiendo se establece que:

La relación entre cada una de ellas gira en torno a su relevancias respecto al enfoque de derechos, el cual tiene como núcleo el respeto y fomento de la diversidad e interculturalidad con equidad, calidad y participación en el sistema educativo. (Mineducación, 2013, P. 16)

Es importante conocer desde la norma la consideración conceptual de una persona sorda, para ello nos valemos de la Ley 324 de 1996, por la cual se crean algunas normas específicas para las personas sordas, dentro de las cuales determina el concepto de personas con discapacidad auditiva y sus niveles así:

Personas con discapacidad auditiva: “Es una expresión genérica que se utiliza para definir una persona que posea una pérdida auditiva” (p.1). “Sordo. Es aquella persona que presenta una pérdida auditiva mayor de noventa Decibeles (90) que le impide adquirir y utilizar el lenguaje oral en forma adecuada” (p.1). “Hipoacúsico. Disminución de la audición que en sentido estricto no llega a ser total lo que se denomina en términos de COFOSIS” (p.1).

Citemos a continuación las características de las personas sordas señaladas por el Ministerio de Educación Nacional. (2006), donde se describe que:

Los sordos: 1. Son considerados como personas con plenas capacidades para desarrollarse integralmente; 2. Se reconoce y respeta que adquieren y usan la lengua de señas como primera lengua; 3. Conforman una comunidad lingüística minoritaria y 4. Dicha comunidad se denomina comunidad sorda. Por otra parte, la sordera es concebida como una experiencia visual antes que como una deficiencia auditiva. La experiencia visual hace referencia a las formas particulares de procesamiento de la información que tienen los sordos al percibir el mundo prioritariamente desde el canal visual, lo que incluye todo tipo de significaciones, representaciones y/o producciones en el campo intelectual, lingüístico, ético, estético, artístico, cognoscitivo, etc. Ser sordo, nacer sordo ubica a un individuo en una situación extraordinaria con una gama de posibilidades lingüísticas y en consecuencia intelectuales y culturales para la expresión y comprensión del mundo. (p. 11)

Partiendo de lo anterior se establece que las personas sordas son bilingües, siendo su primera lengua el lenguaje de señas y la segunda el idioma de su lugar de nacimiento, por tal las instituciones educativas deberán tomar en cuenta esta condición de la población sorda dentro de sus claustros educativos y hacer un cambio ideológico y pedagógico como señala Ministerio de Educación Nacional (2006), y trabajar en:

La búsqueda y hallazgo de procesos pedagógicos que sean significativos para la definición de la construcción de conocimientos y temas culturales que especifiquen el acceso a la información por parte de los sordos... La creación de condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para lograr un pleno desarrollo bilingüe y bicultural...La promoción de acciones que garanticen a los sordos acceder a mayores niveles educativos y a oportunidades de profesionalización laboral. (p.12)

Dado lo anterior, las instituciones educativas adoptaran estrategias pedagógicas que permitan al sordo tener acceso a la educación y sus diferentes canales informativos considerando su condición de bilingüismo, por ejemplo, tener personas traductoras del lenguaje oral al de señas que es su primera lengua.

Por otra parte, la población de personas con discapacidad auditiva está categorizada en los lineamientos para atención educativa a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales emanados por Mineducación (s.f):

Se encuentran en la categoría 2. Sensorial Auditiva: son las personas que tienen alteración permanente en la función auditiva como localización, tono, volumen y calidad de los sonidos presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales, afectando sus actividades incluso las académicas, se ubican las personas que no escuchan ningún sonido, personas con dificultad grave o importantes, o quienes les es difícil entender conversaciones en tono normal, incluye también a las personas con sordera total de un oído. (p.6)

Los no oyentes requieren para su interacción y comunicación con las demás personas y el medio en el cual están inmersos, un lenguaje especial que les permita establecer lazos relacionales; para el caso de las personas en condición de discapacidad auditiva en Colombia está dado por las lenguas de señas Colombianas y la Ley 324 (1996), lo significa de la siguiente manera:

Lengua manual Colombiana... Es el código cuyo medio es la visión más que lo auditivo, como cualquier otro idioma tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua visogestual. (p.1)

En la misma Ley 324 (1996), también se establece la obligación de las instituciones que tienen matriculados estudiantes con discapacidad auditiva a adecuar gradualmente su sistema educativo para garantizar a esta población su adaptación a la educación en igualdad de condiciones, señalado en el:

Artículo 6°. El Estado garantizará que en formas progresivas en Instituciones Educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de estos alumnos en igualdad de condiciones. (p.1)

Los estudiantes con esta discapacidad tienen los mismos derechos de todos, por ello se debe propiciar desde las instituciones educativas todos los mecanismos para garantizar su normal desarrollo académico, permitiendo la inclusión exitosa de los mismos, al respecto Valenciano (2009), sostiene:

El respeto a ser diferente tiende las bases para eliminar todo tipo de discriminación y barreras del aprendizaje. El verdadero cambio en el pensamiento será reflejado en el cambio de actitud. Este será el compromiso de la educación y del compromiso social: dar respuesta a las necesidades, y reducir o eliminar los problemas sociales mediante el acceso a una educación para todas las personas. (p.16)

Desde la mirada de Valenciano, la responsabilidad de propiciar mejores condiciones al estudiante sordo para adaptarse a la educación es directamente de las instituciones educativa y no se debe pretender que sea el estudiante quien se acomode a lo que esta le ofrece, tal como lo menciona Valenciano (2009), “La escuela debe asumir el principio de diversidad y organizar los procesos de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo reuniendo una serie de condiciones hacia las cuales es necesario avanzar progresivamente” (p.21).

Por otra parte el Decreto 2082 de 1996 señala: “Los establecimientos educativos estatales adecuarán y adaptarán, según sea el caso del Proyecto Educativo Institucional, de manera que contemplé las estrategias, experiencias, recursos docentes pedagógicos, tecnológicos para atender debidamente a esta población”. (MEN, INSOR, 2008, p.18).

A partir del Proyecto Académico Pedagógico solidario de la UNAD la universidad esta comprometida con brindar una educación para todos, estableciendo cambios en la forma tradicional del ejercicio enseñanza–aprendizaje, cimentado desde su misión institucional que propende por:

Garantizar los derechos de todos y todas, como un derecho humano fundamental, de tal forma que responda al aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo y le permita a los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar dignamente, tomar decisiones autónomas, continuar aprendiendo y mejorando su calidad de vida. (UNAD, 2011, p. 8)

En el cumplimiento a la normativa citada, la UNAD y su modelo educativo abierto y a distancia a través de mediación digital ha incursionado en nuevas formas didácticas de educación que propician la inclusión educativa, rompiendo con barreras de tiempo, espacio y condición, por ejemplo, imparte sus programas formativos desde una plataforma virtual o e-learning, estableciendo como mecanismos para difusión del conocimiento la comunicación asincrónica y sincrónica, apoyado por herramientas digitales como los foros académicos, correos internos de los cursos, chat, skype y las opciones multimediales, todos ellos utilizan lenguaje escrito, sin embargo gran parte de la actividad requiere de la sincronía y del lenguaje verbal, para realizar la interacción e interrelación de los actores del proceso formativo, entre ellos el acompañamiento docente sincrónico, el cual está señalado en el Artículo 65 del Acuerdo 015 de 2006 en el cual se lee: "el acompañamiento docente puede hacerse a través de procesos sincrónicos o directos, o de procesos sincrónicos mediados" (p.16). Ejemplo de ello son los encuentros pedagógicos o B-learning, que son espacios de interacción presencial para socializar los avances académicos con la guía de un tutor in situ, los cuales en la UNAD tienen los lineamientos en UNAD (2015), donde señala que "en la segunda línea de atención de la propuesta Rectoral 2015 – 2019, denominada: Permanencia y Retención Estudiantil, se retoman elementos constitutivos del blended learning (b-learning) (...) que permite incrementar y fortalecer las estrategias de acompañamiento sincrónico" (p.3), con los cuales "se busca contar con espacios pedagógicos que permitan fortalecer aspectos fundamentales para el desarrollo de los procesos formativos" (p.3), estrategia coadyuvante para complementar la apropiación del conocimiento por parte del estudiante, por cuanto que en ellos se propician espacios presenciales y sincrónicos de interrelación para consolidar e interiorizar el conocimiento disciplinar, a lo anterior sumemos las diferentes programaciones de seminarios, conversatorios, simposios, conferencias en línea y sus grabaciones que permiten al estudiante que no logra conectarse en tiempo real conceptualizarse con los temas tratados en dichas programaciones y que siempre corresponden a la ampliación y explicación de los temas en estudio del curso, así como programación en las sedes de diferentes eventos presenciales que complementan las actividades académicas de los estudiantes y a las cuales no tiene acceso los estudiantes en condición de discapacidad auditiva por la falta de acompañamiento de traductores o intérpretes de lenguas de señas colombianas, (para nuestro caso en Colombia), que posibiliten la comprensión de las

temáticas abordadas en dichas actividades; al respecto el Decreto 366 de 2009, Capítulo II, Artículo 5, señala:

El intérprete desempeña el papel de mediador comunicativo entre la comunidad sorda y la oyente, lingüística y culturalmente diferentes, contribuye a la eliminación de barreras comunicativas y facilita el acceso a la información a las personas sordas en todos los espacios educativos y modalidades lingüísticas. (p. 2)

Por tal, la figura del interprete en el proceso enseñanza–aprendizaje del estudiante sordo es un recurso indispensable para facilitar y mejorar las interrelaciones propiciadas por el ejercicio académico, es incluir al estudiante sordo en todas las actividades que se generen de el y en las cuales no podrá participar sin la presencia del interprete, lo cual genera discrepancia frente a lo dispuesto por la universidad desde el componente contextual de proyección social y a las responsabilidades sustantivas de la universidad como es la formación integral y la inclusión, aspectos que propone la UNAD y que son abordados desde políticas que impliquen “pensar la universidad desde la comunidad. A partir de ello se inicia el proceso de cambio en el paradigma universitario, hacia una universidad comunitaria y solidaria,” (UNAD, 2011, p.154), lo cual debe ser un proceso sistemático y de continuo mejoramiento, enmarcado dentro de la educación para todos y la inclusión, que se establece partiendo de:

Un mejor conocimiento de las características y condiciones de aprendizaje de los estudiantes, en su mayoría adultos, para conocer sus habilidades de pensamiento, motivaciones, intereses, conocimientos y experiencias previas, así como sus estrategias de aprendizaje, madurez y equilibrio conceptual, formas de expresión y comunicación, integración social y procedencia socio-económica y cultural. Con este bagaje se podrán orientar mejor los materiales para el aprendizaje autónomo, la acción tutorial y la evaluación de proyecto. (UNAD, 2011, p.154)

Dado lo anterior es de interés para la UNAD el tener propuestas de estrategias para el mejoramiento del proceso formativo de sus estudiantes en este caso particular con discapacidad auditiva, partiendo de conocer las problemáticas que enfrenta para desarrollarlo plenamente su aprendizaje, las interacciones y el logro con calidad del proceso de cualificación profesional.

Aspectos metodológicos

Diseño metodológico

La propuesta de investigación, que se plantea, está enmarcada en la línea de investigación de la Escuela de Ciencias de la Educación, tema línea de investigación en Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación inclusiva, sublínea sujeto social y formación de docentes de la educación inclusiva, el paradigma de investigación es el enfoque cualitativo, por cuanto que se establece desde la realidad del actor social las dificultades que este enfrenta para adaptarse al Proyecto Académico Pedagógico solidario de la UNAD, es “basarse en las voces e interpretaciones de los informantes”. (Creswell, 1994, p.4), adentrarse en el mundo del sujeto, pero desde el vínculo con la UNAD y frente al cumplimiento de su objetivo al elegir la institución como su escuela de cualificación profesional.

Por otra parte la metodología del enfoque cualitativo es aplicable a problemáticas que enfrenta el actor social en los contextos en los que se desarrolla, ve al sujeto investigado y al investigador como elementos activos en el proceso, Greda (2014), frente a este aspecto sostiene:

La investigación cualitativa hace referencia a la indagación de fenómenos sociales cotidianos o experiencias personales que despiertan la curiosidad de un investigador; además, con la interpretación se busca comprender el sentido y significado de la acción humana; asimismo se trata de ubicar la práctica personal y social a partir de un proceso histórico para orientar la práctica actual (...) su forma de aplicar dependerá de las características del objeto de estudio así como de la realidad concreta en que labora el investigador. (p. 21)

Para este proyecto de investigación permite recolectar información de primera mano, de forma directa dentro de la población objeto de estudio, como característica de este enfoque investigativo señala, Ander (2011), “La investigación cualitativa, llamada también fenomenológica, se caracteriza, entre otras cosas, por la obtención de información de manera inmediata y personal, utilizando técnicas y procedimientos basados en el contacto directo con la gente o realidad que se investiga” (p.47).

Esta flexibilidad metodológica del paradigma cualitativo al que hace referencia (Greda, 2004), también permite modificar las fases del proceso investigativo en atención al actor social objeto del estudio, aspecto fundamental para el tema por cuanto que se debe contar con elementos particulares por la condición de discapacidad y las dificultades comunicativas, que hacen necesario la intervención de un tercer actor en el proceso como es el interprete de lenguas de señas y además tiene que ver con la valoración que marca la institución frente a su compromiso con el estudiante y viceversa, favoreciendo la permanencia y retención del estudiante, para ello es indispensable cierta cercanía e indagar desde su vivencia y su situación, lo que le imprime al enfoque cualitativo el carácter inductivo, al estudiar la realidad del sujeto investigado, desde lo particular hasta lo general; aspecto primordial para la investigación propuesta, lo cual permitirá conocer las dificultades que afronta dicha población en el contexto universitario de la UNAD, vinculando en el proceso a los estudiantes sordos matriculados actualmente o que lo han estado en la UNAD Bogotá.

Desde el enfoque cualitativo, las técnicas de recolección de datos por observación directa, encuesta y entrevista semi-estructurada, se desarrolla el proyecto de investigación, el cual se contempla las siguientes fases:

- 1. Fase preparatoria:** etapa reflexiva en la que se diseña la propuesta de investigación, se realiza la planificación de las actividades, contempla marco teórico, objetivo, método, técnicas e instrumentos de recogida de la información, análisis de datos.
- 2. Trabajo de campo:** incursión en el contexto a investigar, recogida de información y realización de actividades planteadas a partir del método y técnicas elegidas que se detallan en el apartado de Método de recolección de información.
- 3. Sistematización y análisis de datos:** una vez recogida la información se procede a sistematizar y generar el análisis de datos.
- 4. Difusión:** información de los resultados del estudio y retroalimentación de la población objeto de investigación, con la finalidad no solo de comunicar sino de recoger su opinión frente al resultado.

Relación del investigador con la propuesta de investigación

A partir de la naturaleza del problema planteado se establece su relación con el contexto, la importancia para los actores involucrados como son los estudiantes y la institución educativa, ambos interesados en el cumplimiento de las metas a partir de los lineamientos de la Escuela de Ciencias Educativas de la UNAD y la disciplinar del investigador que esta enmarcada en las ciencias sociales artes y humanidades, la relación del investigador en la propuesta será en la modalidad investigación acción participativa, la cual permite al investigador relacionarse con los sujetos investigados, para observar e indagar desde el ambiente propio del investigado su realidad, “es una propuesta metodológica, insertada en una estrategia de acción definida, que involucra a los beneficiarios de la misma en la producción de conocimientos”, (Greda, 2004, p 48), es decir el investigador estará directamente con los actores del proceso para juntos lograr conocer y analizar su realidad, el apoyar la investigación en la acción participativa involucra directamente al investigador con la población implicada para recoger información y construir conjuntamente conocimiento de la problemática y su posible solución.

Instrumentos y técnicas de recolección de información.

Para recoger información se utilizaran diferentes técnicas, este concepto es entendido como “los procedimientos específicos que, bajo ciertas reglas coadyuvan al logro de los objetivos planteados por el método”. (Durango, 2007, p.9), partiendo de esta conceptualización se acude a la observación directa, mediante la cual se identifican aspectos relevantes para la investigación, esta técnica Bonilla, y Rodríguez, (1995), la define como:

La observación con sentido de indagación científica implica fijar la atención de manera intencional sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia tratando de captar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente las dinámicas de la situación. (p.118)

Observamos desde preguntas como: ¿quiénes son los actores? Para identificar la población a estudiar, ¿situación frente a sus procesos formativos?, ¿Qué emociones y sentimientos se expresan? esta estrategia permite un primer acercamiento a la población a estudiar.

La encuesta, herramienta de recolección de información cuya utilidad la define Salinas, (s.f), de la siguiente forma:

Se utilizan cuando se desea conocer a fondo ciertas condiciones especiales. Cuando se buscan aspectos que el encuestado no quiere decir directamente porque atañe a la política, vida familiar, sexo, etc (...) Algunas veces se usan para conocer acerca de situaciones hipotéticas, por ejemplo, ¿cuántas personas invitaría a una fiesta? ¿Cuánto pagaría por entrar al parque nacional? ¿Construiría su casa usted solo? (p. 67)

Para el presente estudio interesa conocer desde la voz del actor social su experiencia frente a la adaptación al Proyecto Académico Pedagógico solidario de la UNAD, por tal la herramienta es útil para este fin, adicionalmente es apropiada para el tipo de investigación descriptiva, lo cual afirma Salinas, (s.f) cuando señala: “Con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuestas (estudios por encuestas)” (p.100).

Otra técnica a utilizar es la entrevista semi-estructurada, definida por Delgado, J y Gutiérrez, J, (1995), como: “es característica de la entrevista de evaluación. Como modelo mixto presenta una alternancia de frases directivas y no directivas. Intenta recabar información suficiente... para la toma de decisiones de cara a la intervención o la investigación” (p.243). Para la presente propuesta investigativa en la recolección de información será la guía o esquema de preguntas tendientes a indagar acerca de las Dificultades en la adaptación del estudiante en condición de discapacidad auditiva al Proyecto Académico Pedagógico solidario de la UNAD en educación superior, esta estrategia permite tener una directriz pero a la vez es abierta para dar al investigado la libertad de ampliar su opinión frente al cuestionamiento y vislumbrar desde sus respuestas otras posibles preguntas que orienten la investigación, permiten la recolección de información de primera fuente, de una forma ágil, rápida, global y apropiada para re-direccionar según la necesidad de información que se requiera durante el proceso.

Por la temática de investigación se hace necesario utilizar herramientas propias del enfoque cuantitativo para establecer el número de estudiantes en formación superior que tiene matriculados

la universidad con esta necesidad educativa especial, porcentajes o niveles de adaptación, riesgos en puntuación de permanencia y deserción para ello se hará uso del informe estadístico de la caracterización de los estudiantes matriculados en la UNAD que suministra la VISAE, Vicerrectoría de servicios a los aspirantes, estudiantes y egresados.

Validez y confiabilidad

La Validez interna, entendida como “la característica del diseño del estudio que garantice que la población donde se realice el estudio (muestra) representé la población a la cual se desea hacer inferencia de los datos” (Sampieri, Collado, & Lucio, 2008, p168 y 169), esta condición es cumplida en el proyecto investigativo que se presenta, esta garantizado desde el mismo planteamiento del problema por cuanto que la población a estudiar y los participantes de la misma son los estudiantes de la UNAD matriculados en los diferentes programas, activos o inactivos y que tienen discapacidad auditiva. La validez con relación a los instrumentos a utilizar se entiende como referida al grado en que un instrumentó mide lo que se pretende medir”. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2008, p.165). Para ello se realiza consulta de expertos en estudiantes con discapacidad auditiva (Ver anexo 1 y 2), solicitando opinión de la medición de la encuesta a aplicar a la población objeto del estudio, para la entrevista Semiestructurada se crea un formato de preguntas base que permite la reformulación según necesidad de la entrevista, (ver anexo 3).

Igualmente la validez desde aspectos como recursos humanos y material para su desarrollo se toma desde la definición dada por Durango, (2007), quien sostiene que “se considera que un proyecto es viable si tiene las posibilidades de desarrollarse en función de sus necesidades de recursos humanos, económicos, materiales y espaciotemporales” (p.17), aspectos que para el proyecto están cubiertos y contemplados por el investigador, se cuenta con el recurso humano, económico y espaciotemporal.

La confiabilidad, según Salinas, (s.f), hace referencia a “que la aplicación repetida debe producir la misma respuesta” (p. 68), por tal la encuesta fue aplicada a todos los participantes del estudio y la entrevista Semiestructurada a dos de ellos y a partir de las respuestas se realiza un

análisis desde los datos recolectados en el estudio estableciendo unos criterios específicos de agrupación y síntesis de los hallazgos.

Población

La población objeto de este estudio, son estudiantes en condición de discapacidad auditiva de la sede de la UNAD Bogotá que están o han estado matriculados en los diferentes programas que oferta, se toman los datos de la prueba de Caracterización realizada a los estudiantes de primera matrícula y emitida por la Vicerrectoría de Servicios a los aspirantes, estudiantes y egresados, según lo normado en el Acuerdo número 015 (2006), en el Artículo 15 que señala:

La unad aplicara a todos los estudiantes nuevos, una prueba de ingreso de carácter obligatorio, que le permita caracterizar la población con el fin de consolidar las políticas de retención estudiantil y establecer estrategias de mejoramiento en los procesos formativos. (p.06)

Esta prueba es verificada por consejería para corroborar datos, entre ellos, la condición de discapacidad auditiva, para el estudio se cuenta con los registros confirmados de 10 estudiantes sordos de UNAD Bogotá, con las siguientes características relacionadas en la tabla 3, 4, 5 y 6, figura 3, 4, 5 y 6:

Estudiantes del estudio	Activos	Inactivos	Egresados
10	4	5	1

Tabla 3. Población objeto de estudio.

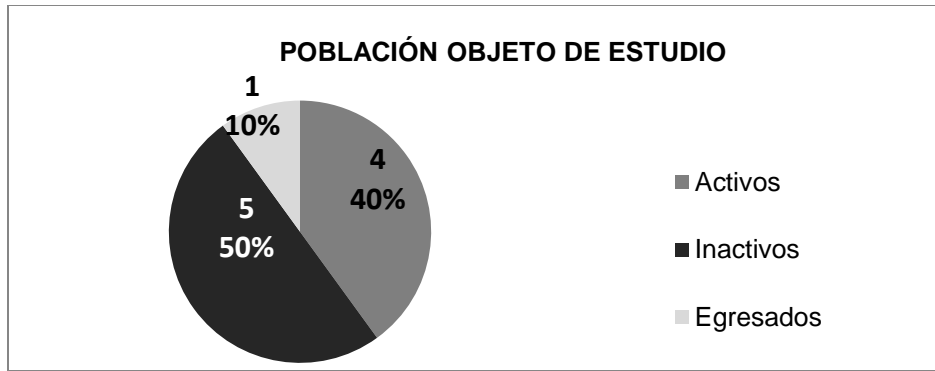


Ilustración 3. Población objeto del estudio.

De la población a estudiar el 50% está inactivo, el 40% están matriculados actualmente y el 10% es graduado.

Genero	Numero
Femenino	5
Masculino	5

Tabla 4. Estudiantes Objeto del estudio por género.

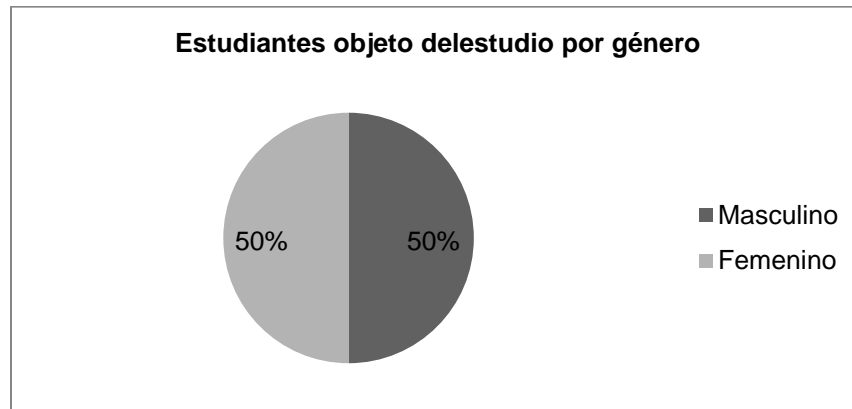


Ilustración 4. Estudiantes objeto de estudio por género.

En el estudio, el 50% de los participantes son hombres y el 50% son mujeres.

Estudiantes por programa

Programas matriculados del estudiante sordo	N° de estudiantes sordos
Etnoeducación	7
Psicología	2
Comunicación social	1
Administración de empresas	1

Tabla 5. N° de estudiantes sordos por programa.

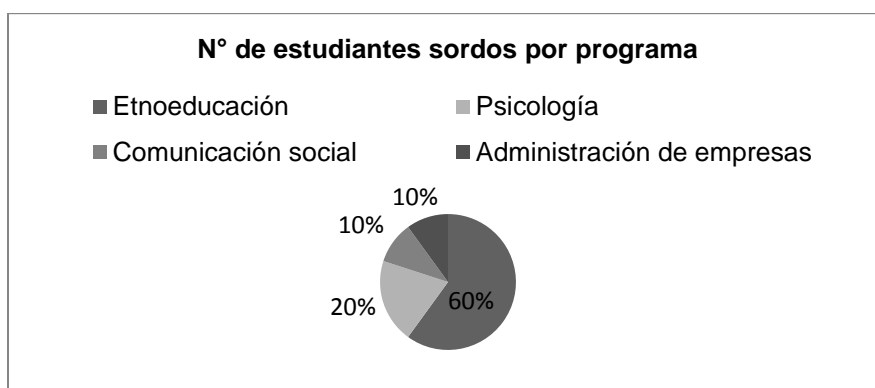


Ilustración 5. Estudiantes sordos por programa.

De los estudiantes sordos de UNAD Bogotá el 60% está en el programa de Etnoeducación, el 20% en psicología y el 10% en comunicación social, el restante 10% en administración de empresas.

Rango de edad del estudiante sordo	N° de estudiantes sordos
21 a 30	4
31 a 40	5
51 o más	1

Tabla 6. Rango de edad del estudiante sordo en la UNAD Bogotá

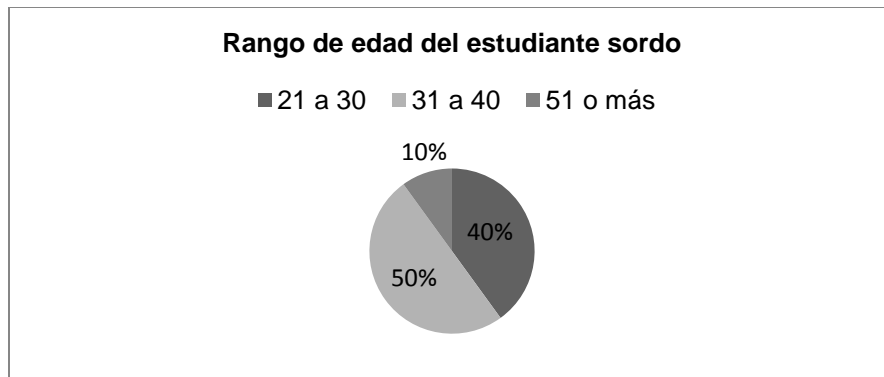


Ilustración 6. Rango de edad del estudiante sordo de la UNAD Bogotá.

El rango de edades de los estudiantes sordos de UNAD Bogotá es entre 21 – 30 el 50%, entre 31-40 el 40% y de 50- a más el 10%.

Por los datos anteriores el estudio cuenta con una población objetivo de 10 estudiantes, como muestra para desarrollar el presente proyecto de investigación.

Resultados:

Desde la observación directa se detectó que la población de estudiantes sordos matriculados en la UNAD Bogotá que acudían a la consejería académica en busca de apoyo para poder apropiarse de la metodología educativa de la universidad, requerían de un intérprete en lenguas de señas colombianas, para poder desarrollar la intercomunicación, por tal motivo la consejera Leidy Andrea Alvis, Licenciada y experta en esta área, quien desde su atención ha consolidado la base de datos de esta población, teniendo en cuenta la información obtenida de la prueba de caracterización que realiza la universidad, la cual una vez es entregada en informe de la Vicerrectoría de Servicios a los Aspirantes, Estudiantes y Egresados –VISAE, es verificada por los consejeros para corroborar la condición de discapacidad, entre ella la auditiva; Para el presente estudio los estudiantes confirmados con la discapacidad de UNAD Bogotá desde estos datos son 10, los cuales son la población que forma parte del proyecto de investigación.

A partir de esto se realiza el acercamiento directo con el apoyo de la docente Leidy Alvis, quien actúa como intérprete de los estudiantes y se procede a recoger en primera instancia el sentir de la

población sorda en estudio, quienes manifestaron tener algunas limitantes para desarrollar con calidad y eficiencia su proceso académico, aspecto de esta investigación.

Se pasa a la fase de recolección de datos mediante la aplicación de una encuesta que fue enviada por correo electrónico a cada uno de los participantes del estudio, una vez se realizó la consulta a expertos de su estructura y la pertinencia de las preguntas para los fines del proyecto de investigación, (ver anexo 1 y 2), la encuesta arrojó los siguientes resultados:

Las preguntas de la 1 a la 4 de la encuesta, recogen los datos generales de: nombre, edad y programa, estado como estudiante en la UNAD, los cuales ya se incluyeron en la descripción de la población. Las siguientes preguntas de la encuesta se describen a continuación en las gráficas de la 7 a la 19:

P 4. ¿Es usted una persona en condición de discapacidad auditiva?

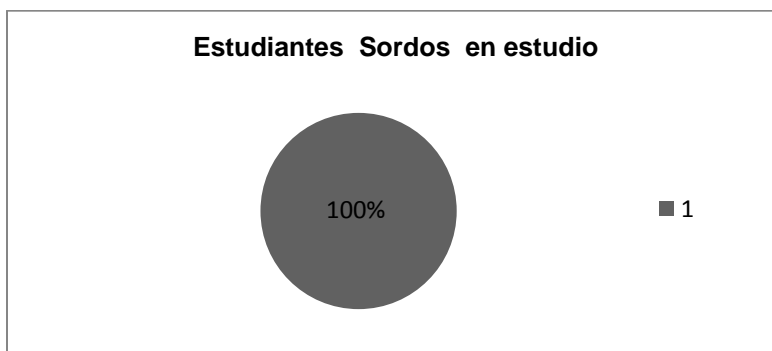


Ilustración 7. Estudiantes sordos en estudio

R- El 100% de los estudiantes contestaron que sí son persona en condición de discapacidad auditiva.

P 5. ¿Se encuentra matriculado en la UNAD Bogotá o lo ha está en algún momento?



Ilustración 8. Estudiantes sordos UNAD Bogotá

R- El 100% de los estudiantes del estudio han estado o están matriculados en la UNAD Bogotá.

P 6. ¿Cómo fue o ha sido para usted la utilización de la plataforma de la UNAD?

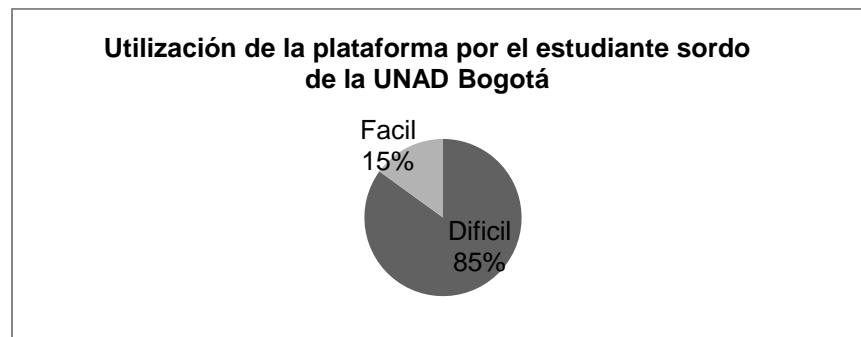


Ilustración 9. Utilización de la plataforma por el estudiante sordo de UNAD Bogotá

R- El 85% de los estudiantes del estudio responden que es difícil el manejo de la plataforma, el 15% la considera fácil.

P 7. ¿Ha participado en los talleres B-learning?

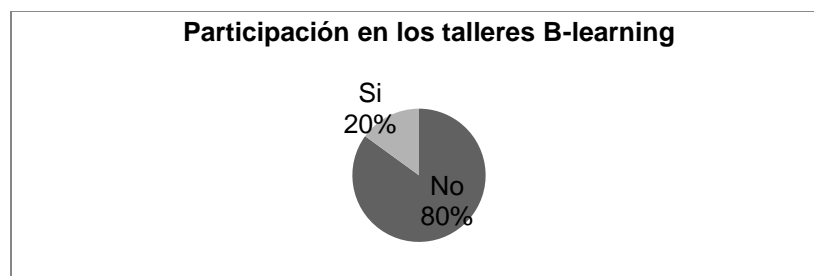


Ilustración 10. Participación del estudiante sordo en los B-learning

R- El 80% de los participantes del estudio responde no participar en los B-learning, el 25% si.

P8. Si su respuesta anterior fue no, indique por qué.

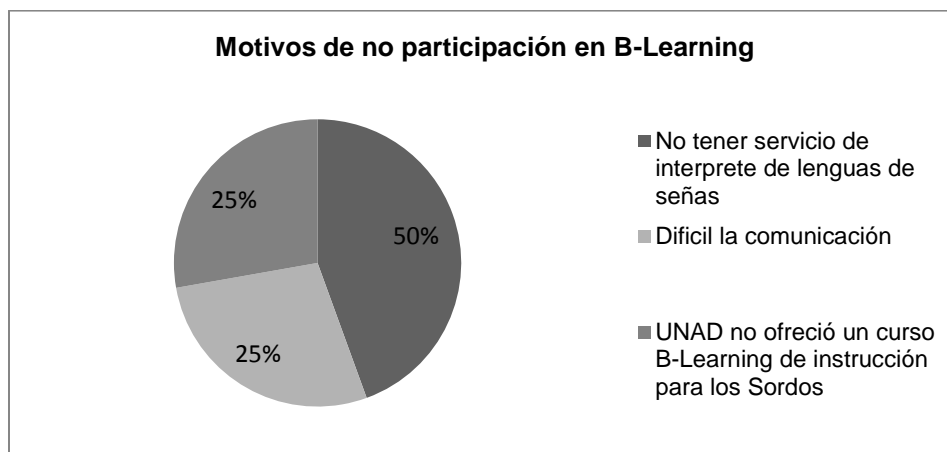


Ilustración 11. Motivos de no participación en el B.learning del estudiante sordo

De los estudiantes que no han participado en los B-learning el 50% responde que por no tener el servicio de interpreten lenguas de señas, el 25% por ser difícil la comunicación y el restante 25% dicen que la UNAD no ofrece el B-learning con instrucción para sordos, en resumen el 100% indica que por comunicación difícil por la falta de interprete.

P 9. ¿Ha participado en las Webconferencias?

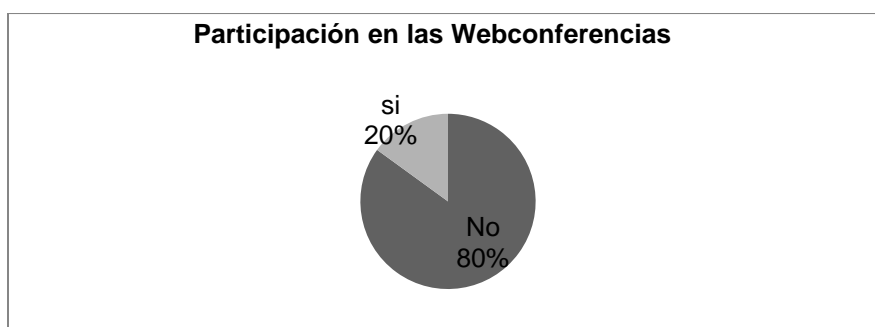


Ilustración 12. Participación en las Webconferencias del estudiante sordo

R- El 80% de los participantes del estudio responde no participar en las Webconferencias, el 25% sí.

P 10. Si su respuesta anterior fue no, indique por qué.

R- Se transcribe las respuestas de los estudiantes que no participan de las webconferencias así: No hay servicio de intérprete de señas colombianas, - poca comunicación por ser sordo, por tiempo no voy y la grabación difícil de escuchar es voz no escucho.

P 11. ¿Ha usado los vídeos que se entregan en los cursos como material de apoyo a su proceso enseñanza-aprendizaje?

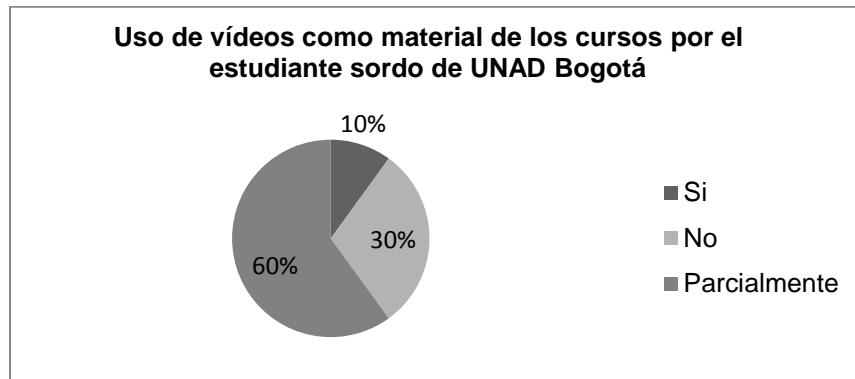


Ilustración 13. Uso de vídeos como material de los cursos por el estudiante sordo de UNAD Bogotá

R- El 38% de los estudiantes sordos responden si usarlos, el 32% no los usa y el 30 los usa parcialmente.

P 12. Si su respuesta anterior fue no, indique por qué.

R- Los estudiantes que responden usar los vídeos parcialmente indican que por pagar un intérprete en lenguas de señas para entenderlos y algunos que tienen traducción en lenguas de señas, los que responden no usarlos manifiesta que por ser inapropiados para los sordos, no los escuchan y no tienen traductor en lenguas de señas.

P13. ¿Ha participado en las actividades programadas por el centro donde está o a estado matriculado, como seminarios, foros, conferencias, conversatorios, entre otros?

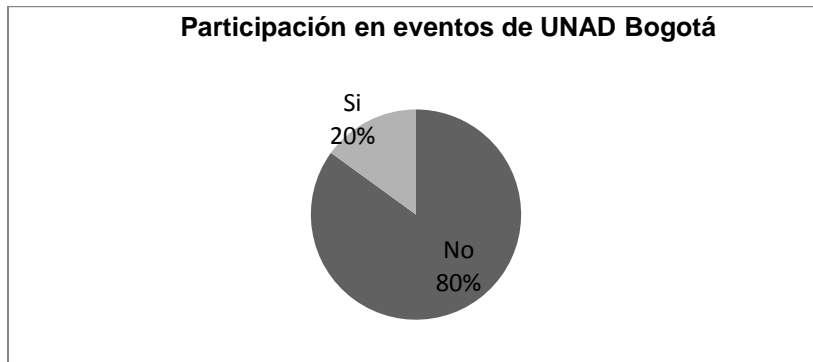


Ilustración 14. Participación en eventos del estudiante sordo de la UNAD Bogotá

R- El 80% de los participantes del estudio responde no participar en los eventos de UNAD Bogotá, el 20% si.

P14. Si su respuesta anterior fue no, indique por qué.

R- De los estudiantes que respondieron no mencionan que por ser difícil comunicarse, por no poder pagar interprete y la UNAD no lo ofrece, por la discapacidad.

P15. Ha utilizado medios de comunicación sincrónica, (tiempo real), como el chat, Skype, para su proceso enseñanza-aprendizaje en la UNAD?

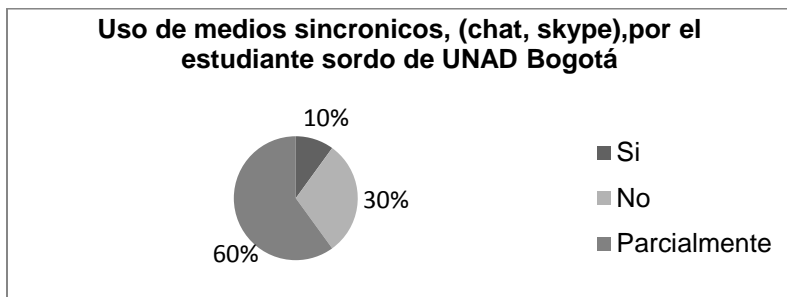


Ilustración 15. Uso de medios sincrónicos por el estudiante sordo de UNAD Bogotá

R- El 58% de los estudiantes respondió no usar los medios de comunicación mencionados, el 28 % si y el 14% parcialmente.

P 15. Si su respuesta anterior fue no o parcialmente, indique por qué.

R- Los estudiantes que indicaron no o parcialmente informan que porque es difícil la comunicación y por falta de intérprete en lenguas de señas.

P 16. En los encuentros presenciales con los tutores de la UNAD la comunicación es:

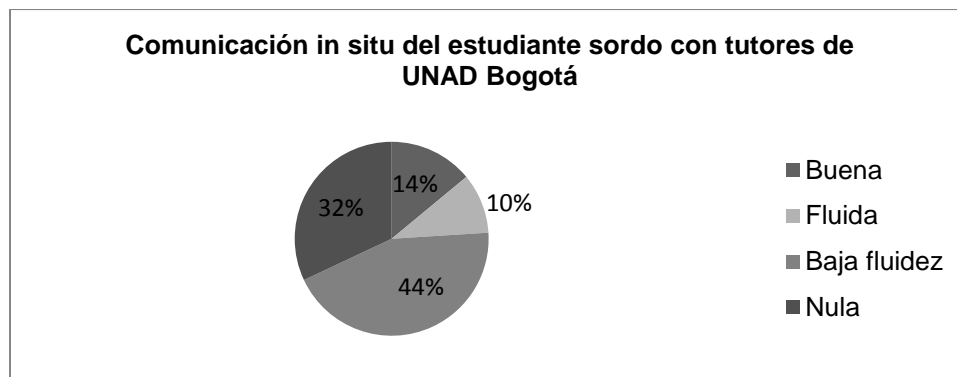


Ilustración 16. Comunicación in situ del estudiante sordo con tutores de UNAD Bogotá

R- El 44% de los estudiantes contestaron que la comunicación in situ con los tutores de UNAD Bogotá es de baja fluidez, el 32% que es nula, el 14% la considera buena y el 10% fluida.

P 17. ¿Influye su condición de discapacidad auditiva para el acceso a la información por los diferentes canales dispuestos por la UNAD?

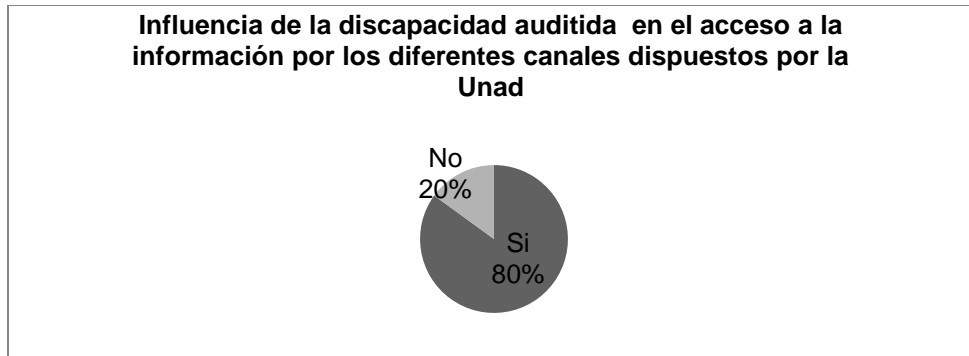


Ilustración 17. Influencia de la discapacidad auditiva en el acceso a la información

R- El 80% de los participantes del estudio responde si hay influencia por la discapacidad auditiva para el acceso a la información por los diferentes canales dispuestos por la UNAD, el 20% considera que no.

P18. ¿Qué mejoras se pueden hacer en los cursos virtuales de la UNAD Bogotá en relación con la atención a los estudiantes sordos?

R- Los estudiantes coinciden en manifestar mejoras en los cursos con tutoriales que tengan traducción a lenguas de señas, que les permitan mejorar la comprensión.

Capacitar a los tutores sobre procesos de comunicación con el estudiante sordo y sus características.

P 19. ¿Qué considera que deben mejorar los docentes de la UNAD Bogotá en relación a la atención a estudiantes sordos?

R- Los estudiantes mencionan que los tutores deben conocer cómo manejar al estudiantes con discapacidad auditiva, Conocer lenguas de señas colombianas I y II y lectura de labial.

P 20. ¿Qué mejoras puede implementar la sede de la UNAD Bogotá en relación con la atención a los estudiantes sordos?

R- Mencionan que podían ofrecer talleres para los estudiantes de motivación, cursos de lectura labial, tener intérpretes y más estrategias visuales en los temas, como mapas y asesoría presencial con intérprete, para mejorar la atención.

P 21. ¿Se siente incluido en la UNAD?

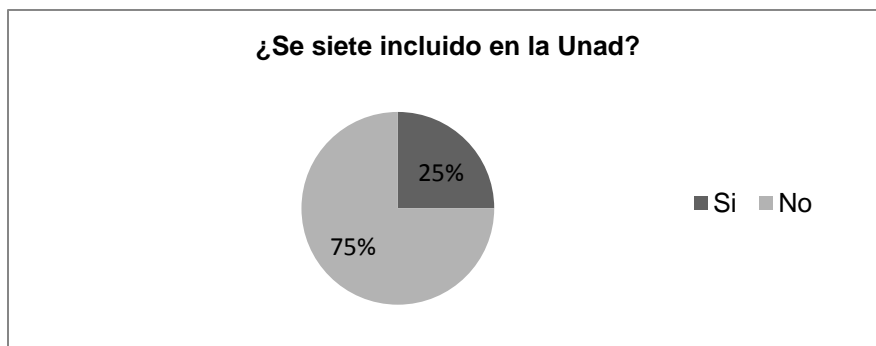


Ilustración 18. Sentimiento de inclusión en la UNAD

R- El 60% de los estudiantes sordos de UNAD Bogotá no se sienten incluidos en la institución, el 40% sí.

P 22. La UNAD ¿cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar su rol de estudiante con calidad y excelencia?

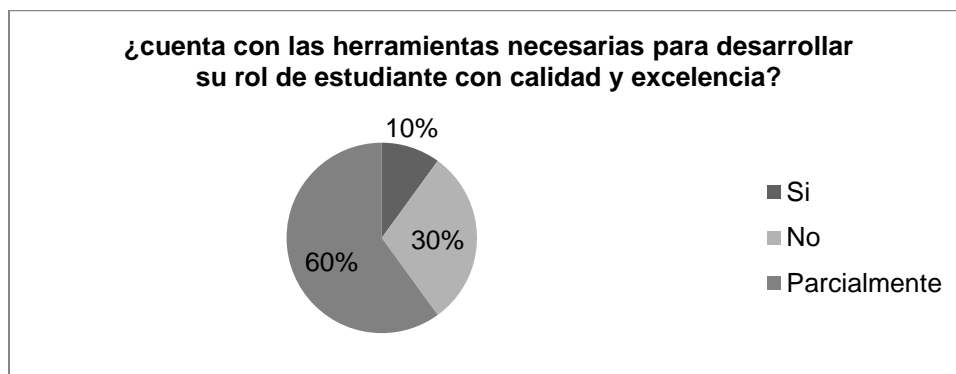


Ilustración 19. Herramientas necesarias para el rol de estudiante con calidad y excelencia

R- El 60% de los estudiantes responden que las herramientas de la UNAD les permiten parcialmente cumplir su rol de estudiantes, el 30% dice que no y el 10% que sí.

P 23. De ser no o parcialmente su respuesta anterior, desde su experiencia, ¿cuáles serían las herramientas que requiere para desempeñar su rol de estudiante con calidad y excelencia?

R- Los estudiantes que contestaron no poder cumplir su rol de estudiante con calidad y excelencia o hacerlo parcialmente manifiestan que necesitarían una persona interprete que los atiendan permanente mente, los apoye en los cursos para comprensión lectora, aprender a leer los textos desde las herramientas digitales para sordos y que los vídeos tengan traducción a lengua de señas colombianas.

Por otra parte se realizaron dos entrevistas Semiestructurada a estudiantes en condición de discapacidad auditiva, de la UNAD Bogotá, E1, del programas Etnoeducación, rango de edad entre 21 a 30 años, genero masculino, E2, del programa de Psicología, rango de edad entre 31 a 40 años, genero femenino, las preguntas de la entrevista, (ver anexo 3), fueron:

P1. ¿Cómo ha sido tu experiencia educativa en la UNAD?

P 2. ¿Cómo fue tu proceso de inducción?

P 3. ¿Cómo fue el enfrentarte a tus cursos en plataforma?

P 4. ¿Cómo fue la continuidad en la modalidad a distancia y virtual?

P 5. ¿Qué necesitas en este momento para mejorar tu proceso formativo?

P 6. ¿Cómo fue el enfrentarte a tus cursos en plataforma y a las actividades como web conferencia y el b-learning?

P 7. ¿Qué estrategias puede implementar la UNAD para apoyar al estudiante sordo en su interrelación cara a cara?

Las respuestas de los entrevistados arrojan los siguientes datos.

Frente a la P1. Los dos estudiantes coinciden en que eligen la UNAD por su tipo de educación virtual, es inclusiva, aunque señala el E1. Esta un poco atrasada en el manejo del estudiante sordo.

Respuesta a la P2. La responde el E1. Pidió asesoría para entender con un intérprete.

La E 2. Deja ver dentro de las otras preguntas que también requirió de interpreta para entender el manejo la plataforma.

A la P3. Señalan: E1- trabaje solo, por la difícil comunicación con los tutores, no va a talleres o actividades presenciales que oferta la universidad por que no cuenta con intérprete, la contextualización de tareas confunde mucho. E2. Se le presentaron problemas por la escritura y comprensión de textos, solicito ayuda a tutores, tenia que anotar, y requirió intérprete, el español que se usa es muy estructurado, los oyentes en la UNAD tienen poco conocimiento del manejo de las personas sordas, lo que los desmotiva, más en los momentos que requieren asesoría cara a cara. Los dos perdieron cursos por estas razones.

P4. Responden, ya entienden mucho la plataforma, pero falta mucho, la UNAD esta atrasada en conocer el servicio a la persona sorda.

P5. Los dos estudiantes coinciden en que necesitan contar con los tutores, que conozcan quien es el estudiante sordo y como manejarlo, contar con interprete de lenguas de señas que guie sus procesos y actividades en el centro, que los vídeos que se incluyen en el proceso tengan traducción en lenguas de señas, porque aunque tengan subtítulos no son comprensibles para ellos.

P6: Los tutores necesitan fortalecer la lectura de labios y lo básico de lenguas de señas colombianas, los estudiantes mejorar la lectura y escritura básica.

P7. Que los tutores aprendan como manejar los estudiantes con discapacidad. (Ver anexo 3 para verificar la información analizada de las dos entrevistas Semiestructurada).

Discusión

La atención de estudiantes en condición de discapacidad auditiva contempla el desarrollar adaptaciones que favorezcan sus procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptaciones que según la Fundación centro de aprendizaje (2010), son:

Adaptaciones de acceso al currículo, todas aquellas modificaciones adecuaciones tanto en medios (recursos, infraestructura, equipamientos) como en estrategias (acompañamiento, apoyo de expertos, etc.) que posibiliten que un estudiante con barreras de aprendizaje tenga en el entorno las condiciones pertinentes que favorezcan un adecuado acceso. (p.34)

En este sentido y a la luz de la información recolectada en el estudio, hablaremos de una adaptación en la comunicación la cual es conceptualizada desde la Fundación centro de aprendizaje (2010), como:

Modificaciones o estrategias que se emplean para posibilitar la integración y comunicación con personas que presentan barreras de aprendizaje. Los intérpretes de lenguas de señas, los dispositivos alternativos y aumentativos de la comunicación, son entre otros, ejemplos de este tipo de adaptaciones. (p.35).

Teniendo en cuenta las estrategias que menciona la Fundación aprender se desarrolla la presente propuesta a partir de los datos recolectados en la encuesta y la entrevista realizada a los estudiantes en condición de discapacidad auditiva de UNAD Bogotá, con relación a la adaptación en la comunicación, por cuanto que en la investigación se hayo que los estudiantes sordos afrontas dificultad en la interacción y comunicación con los diferentes actores educativos, dentro de las causa encontradas se menciona la falta de conocimiento de los docentes en el manejo a estudiantes sordos, el bajo número de docentes de la UNAD Bogotá conocedores del lenguaje de señas colombianas para realizar el acompañamiento necesario en actividades académicas como los B-learning, las consultas cara cara con tutores, participación en actividades como seminarios, la falta de un interprete disponible para dichos eventos.

También se hallaron dificultades en el manejo de insumos educativos como algunos textos, para su comprensión por el uso de un español muy estructurado, lo mismo ocurre con la guía de actividades que es de difícil comprensión, ayudas audiovisuales sin traducción a lenguas de señas colombianas.

Dentro de los hallazgos también se señala que el estudiante sordo no se siente realmente incluido dentro de la institución educativa, mencionando como causa las dificultades comunicacionales, acceso a todas las actividades in situ, falta de conocimiento del servicio a un estudiante con discapacidad auditiva por parte los diferentes agentes educativos. Por las anteriores dificultades que enfrenta el estudiante sordo de la UNAD Bogotá se hace la siguiente propuesta:

Propuesta de estrategias pedagógicas

Los estudiantes en condición de discapacidad auditiva requieren de un apoyo pedagógico complementario que les permita mejorar sus procesos formativos, entendido este a la luz de INSOR, MEN, (2013) como “las acciones orientadas a favorecer y acompañar al estudiante en su desempeño académico, en el acceso y apropiación de los conocimientos y en su formación integral; a través de él se propician espacios estructurados desde los que se brindan herramientas pedagógicas adicionales a las recibidas en las clases” (p. 19).

En correspondencia con la cita anterior y a partir de establecer las dificultades que enfrentan los estudiantes en condición de discapacidad auditiva, (sordos), de UNAD Bogotá para adaptarse al Proyecto Académico Pedagógico solidario, se establece en primer lugar la necesidad de contar con interpretes en lenguas de señas colombianas como estrategia pedagógica, no solo para mediar la comunicación entre los docentes de los cursos matriculados por el estudiante sordo y estudiantes oyentes, sino también para hacer acompañamiento permanente in situ en los diferentes eventos que se programen en la sede UNAD Bogotá, como son los B-learning (sesiones sincrónicas de

interacción académica), las web conferencias, las conferencias, seminarios, reuniones de carácter académico y recreativo entre otros, con ello poder participar de los mismos, por cuanto que señalan al momento del estudio no les es posible; aspecto esencial para la población objeto del estudio, básicamente al considera que no todos los estudiantes sordos de la UNAD Bogotá pertenecen al mismo cursos ni los mismos programas, lo cual hace más complejo el acompañamiento del interprete, esto lleva a especificar el número adecuado de intérpretes para la atención a los estudiantes sordos, aspecto determinado desde los lineamientos del MEN, INSOR (2004) que señalan: “ El número de intérpretes en la institución depende del número de grupos en los cuales existen estudiantes sordos; no importa que solo este un estudiante en un grupo, éste requiere un intérprete” (p.11). Adicional a este señalamiento se debe tener en cuenta que la función de interpretación es de alta exigencia, por lo cual el MEN, INSOR (2004) reglamenta que:

Los intérpretes no presten el servicio por más de dos horas consecutivas, debido a que esta actividad demanda una alta exigencias mental y física; si no se tiene en cuenta esta recomendación la calidad del servicio se deteriora y el intérprete, con el tiempo puede desarrollar una enfermedad profesional. (p. 11)

En correspondencia con las normas anteriores se propone que la UNAD Bogotá cuente con más de un docente experto en lenguas de señas colombianas, (traductores), que realice el acompañamiento descrito en el párrafo anterior a los estudiantes en condición de discapacidad auditiva, según programación de las diferentes actividades a los que son convocados recibiendo igualdad de condiciones frente a estudiantes oyentes de la sede.

En segundo lugar se propone como estrategia la realización de talleres de capacitación para los actores involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes sordos, a saber, tutores de los diferentes programas, consejeros, representantes de oficinas como registro y control académico, funcionarios de planta que atienden público), dichas capacitación debe ser orientada a sensibilizar frente a la adecuada atención del estudiante sordo, este aspecto esta abordado por la Fundación centro de aprendizaje (2010), que señala: “el desarrollo de dicha gestión requiere que en los establecimientos educativos se hayan generado acuerdos frente a las responsabilidades, procesos y mecanismos de visibilizarían” (p.30). Estos acuerdos de visibilizar al estudiante con

discapacidad auditiva estarán encaminados a mejorar las acciones frente a la atención de la población, dentro de los cuales sostiene la Fundación centro de aprendizaje (2010), se espera que: “se sensibilice y genere conciencia en el equipo de docentes, sobre la necesidad de realizar acciones para atender y movilizar esfuerzos de parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa” (p. 30).

Dentro de dichos esfuerzos para mejorar la atención del estudiante sordo se suman los talleres de capacitación en cursos básicos de lectura de labios, MEN, INSOR (2008), lo describe como “leer en los labios y en la expresión facial la palabras y frases de la lengua oral, se conoce también como lectura labial o labiolectura” (p.24), y lenguaje de señas colombianas básica, que permitan hacer una atención preliminar al estudiante sordo para direccionarlo con la persona encargada según su trámite o consulta.

Brindar a los estudiantes, talleres, que permitan mejorar sus competencias lectoras y escriturales del español, para fortalecer estas competencias en su segunda lengua, propiciando un mejor manejo de la información escrita la interrelación y desarrollo de su ejercicio educativo, este aspecto esta relacionado con los servicios de apoyo que señala el MEN, INSOR (2008), los cuales tienen que ver con “un conjunto de actividades pedagógicas, tecnológicas y terapéuticas que requieren los estudiantes sordos usuarios del castellano oral; de una parte para favorecer los procesos de construcción de conocimiento y saberes (...) para conseguir los logros académicos y formativos que posibiliten su permanencia y promoción en la institución educativa (...) para promover el desarrollo del aprendizaje de la lengua castellana oral y escrita como bases fundamentales para el proceso educativo” (p.18, 19).

En tercer término, se propone, como estrategia el apoyo pedagógico la adecuación de las guías de actividades y el material de apoyo de los cursos académicos, de tal forma que sean ajustadas a las necesidades de la población en condición de discapacidad auditiva y en lo posible incluir en las ayudas pedagógicas audiovisuales la interpretación en lenguas de señas colombianas, para que este material pedagógico sea aprovechado también por el estudiante sordo.

Con la puesta en marcha de la presente propuesta se estará dando cumplimiento a las normativas que reglamentan la educación en Colombia desde la Constitución política de 1991 en su Capítulo II, Artículo 13 que señala:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razón de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (p.13)

Continúa: “El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionara los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (p.14). Artículo 47. “El estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieran” (p. 22).

Se propiciara una mayor inclusión a la población en condición de discapacidad auditiva, cumpliendo con las disposiciones del ministerio de educación en lo referente a lo establecida en Mineducación (2013), que señala:

La educación inclusiva se preocupa por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Desde lo conceptual, la inclusión educativa refleja una visión más cerrada que sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al revés. (p. 8)

Así como a lo establecido frente a la atención educativa de los estudiantes sordos por el MEN, INSOR (2008), cuando señala que “los establecimientos educativos estatales adecuaran o adaptaran, según sea el caso del proyecto educativo Institucional, de manera que contemplen las estrategias, experiencias, recursos docentes pedagógicos, tecnológicos para atender debidamente a esta población” (p.18).

Conclusiones

Mejorar la adaptación del estudiante en condición de discapacidad auditiva de la UNAD Bogotá potenciara su permanencia en la Institución, contribuyendo a las políticas de educación inclusiva

en la que esta comprometido el Estado, el Ministerio de Educación y la UNAD, como Institución educativa, cuya misión contempla ofrecer educación para todos.

Los resultados de la propuesta de investigación dejan ver la importancia de implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan los procesos académicos de los estudiantes.

El estudio permitió establecer cuales son las dificultades que el estudiantes sordo enfrenta para desarrollar sus procesos formativos con mayor calidad y excelencia, a saber, la complejidad en la comunicación y la interrelación con los diferentes actores participantes del ejercicio académico y al manejo del estudiantes sordo, la necesidad de contar con un mayor número de docentes intérpretes de lenguas de señas colombianas, dificultades en el manejo de insumos académicos por ser inadecuados para el tipo de discapacidad, aspectos des-favorecedores de la inclusión efectiva de los estudiantes sordos y frente a ellos se proponen estrategias pedagógicas encaminadas al mejoramiento de las dinámicas comunicacionales, entre el estudiante sordo y los diferentes actores comprometidos con el ejercicio de enseñanza aprendizaje, el conocimiento de la atención al estudiante sordo, el servicio y de apoyo pedagógico necesario para que se fortalezca su inclusión dentro de todas las dinámicas propias del proceso enseñanza -aprendizaje, mayor número de docentes intérpretes en lenguas de señas, circunscritas a las diferentes actividades que se desarrollan in situ en la sede de la UNAD Bogotá.

Recomendaciones

Siendo política de la UNAD en el Artículo 5, el:

Contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancias y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitarias la inclusión, la investigación, la internalización y las innovaciones metodológicas y didácticas. (p. 3)

Y la disposición de la Ley 324 (1996), frente a la adecuación gradual del sistema educativo para garantizar a la población en condición de discapacidad su adaptación a la educación en igualdad de condiciones en el Artículo 6° señalado:

El Estado garantizará que en formas progresivas en Instituciones Educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de estos alumnos en igualdad de condiciones. (p.1)

Se recomienda replicar este tipo de investigación para abordar la problemática desde las diferentes condiciones de discapacidad que presenten los estudiantes matriculados en la UNAD Bogotá, con ello mejorar las condiciones educativas de esta población y los índices de retención y permanencia en la institución educativa.

Referencias

- Ander, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. 1a ed. - Córdoba: editorial Brujas. Recuperado de:
<https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/ander-egg-aprender-a-investigar-nociones-basicas.pdf>
- Bonilla, E., Rodríguez, P. (1995). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Universidad de los Andes.
- Congreso de Colombia. (11 de octubre de 1996). Ley 324 De 1996. D O. Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=349>
- Constitución Política de Colombia 1991. [Const.] (1991) 2da Ed. Legis.
- Creswell, J. (1994). *Diseño de la investigación: Cualitativa, Cuantitativa, y Métodos mixtos de investigación*. Publicaciones Sage. Recuperado de:
http://www.catedras.fsoc.uba.ar/masseroni/Creswell_caps1_5_6_8.pdf
- Decreto 366 de 2009. Nivel Nacional. Diario Oficial 47258 de febrero 9 de 2009 Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=35084>
- Delgado, J., Gutiérrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas en ciencias sociales*. Madrid. España. Síntesis psicológica.

Durango, D. (2007). *Indicadores para la elaboración y evaluación de proyectos de Investigación*. Universidad Pedagógica de Durango facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Recuperado de:
<https://drive.google.com/viewerng/a/unad.edu.co/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbm9yaWFkZWxhaW52ZXN0Z2FjaW9ufGd4OjE1YWFKMjI1NzYyYzU4OQ>

Fundación centro de aprendizaje. (2010). *Orientaciones pedagógicas para la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad*. Bogotá, D.C. Recuperado de:
<http://www.neuroharte.com/pdf/orientaciones2.pdf>

García, Y., Gamboa, M., Rivera, J. (2014-II). *Lineamientos para los trabajos de grado de las especializaciones ECDU. V3*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Disponible en:
http://campus05.unad.edu.co/ecedu03/pluginfile.php?file=%2F3275%2Fmod_resource%2Fcontent%2F3%2FLineamientos_trabajos_de_grado_especializaciones%2020142.pdf

Greda, E. (2004). *Investigación Cualitativa Interpretativa*. Instituto Universitario Cesmag.

Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4^a.ed.). Iztapalapa. México D. F: McGraw-Hill. Recuperado de:
https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf

Ley 115 de febrero 8 de 1994. *Ley general de educación*. Recuperado de:

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

MEN – INSOR (Ramírez, P. & Parra, J). (2004). *Estudiantes sordos en la educación superior. Equiparación de oportunidades*. Bogotá D.C. Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-81728_archivo.pdf

MEN, INSOR. (2008). *Requerimientos pedagógicos, administrativos y de servicios de apoyo para la escolarización de educandos sordos*. Bogotá, Colombia.

MEN, (2016). *Orientaciones para la Atención Educativa a Estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales*. Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75158_archivo.pdf

MinEducación, (s.f). *Oficio a las secretarías de educación - ajuste y definiciones a las categorías de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales (1).docx*.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Educación Bilingüe para Sordos - Etapa Escolar - Orientaciones Pedagógicas*. Recuperado de:

http://www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla_etapa_escolar.pdf

Ministerio de Educación Nacional, (2006). *Orientaciones Pedagógicas Para La Atención Educativa A Estudiantes Con Limitación Auditiva*. Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_6.pdf

MinEducación, (2013). *Lineamientos Políticas de educación superior inclusiva*. Recuperado de:
http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*.
Universidad Sur Colombiana.

Salinas, P. (s.f). *Metodología de la investigación científica*. Universidad de Los Andes Mérida.
Venezuela. psalinas@ula.ve.

Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2008). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc
Graw Hill, 1, 998. Recuperado de:
http://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf

Sarto, M, Venegas, M. (2009). *Aspectos clave Educación Inclusiva de la Educación inclusiva*.
INICO Colección Investigación. Salamanca. 2009. Recuperado de:
<http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>

Souza, M. (2004). *El problema de investigación*. Recuperado de:
<https://drive.google.com/viewerng/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbm90ZW9yaWFkZWxhaW52ZXN0Z2FjaW9ufGd4OjI2ZTNjOGVhODE5MWRiYzA>

Tamayo, M. 1987. *Aprender a Investigar*. Versión Revisada (Módulo II), ICFES. Recuperado
de: <http://es.slideshare.net/d1305/icfes-1999-lainvestigacion-14281593>

UNAD. Acuerdo Número 015 del 13 de diciembre, 2006. *Reglamento Académico*, Recuperado de:

[https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2006/COSU
ACUE_0015_13122006.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2006/COSU_ACUE_0015_13122006.pdf)

UNAD, (2011). *Proyecto Académico Pedagógico solidario*. Versión 3.0. Recuperado de

<https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>

UNAD. Acuerdo 0029 del 13 de diciembre 2013. *Reglamento Académico-estudiantil*.

Recuperado de:

[https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2006/COSU
ACUE_0015_13122006.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2006/COSU_ACUE_0015_13122006.pdf)

UNAD, (2015). *Proyecto B-Lerning*. Recuperado de: [https://viaci.unad.edu.co/index.php/b-
learning](https://viaci.unad.edu.co/index.php/b-learning)

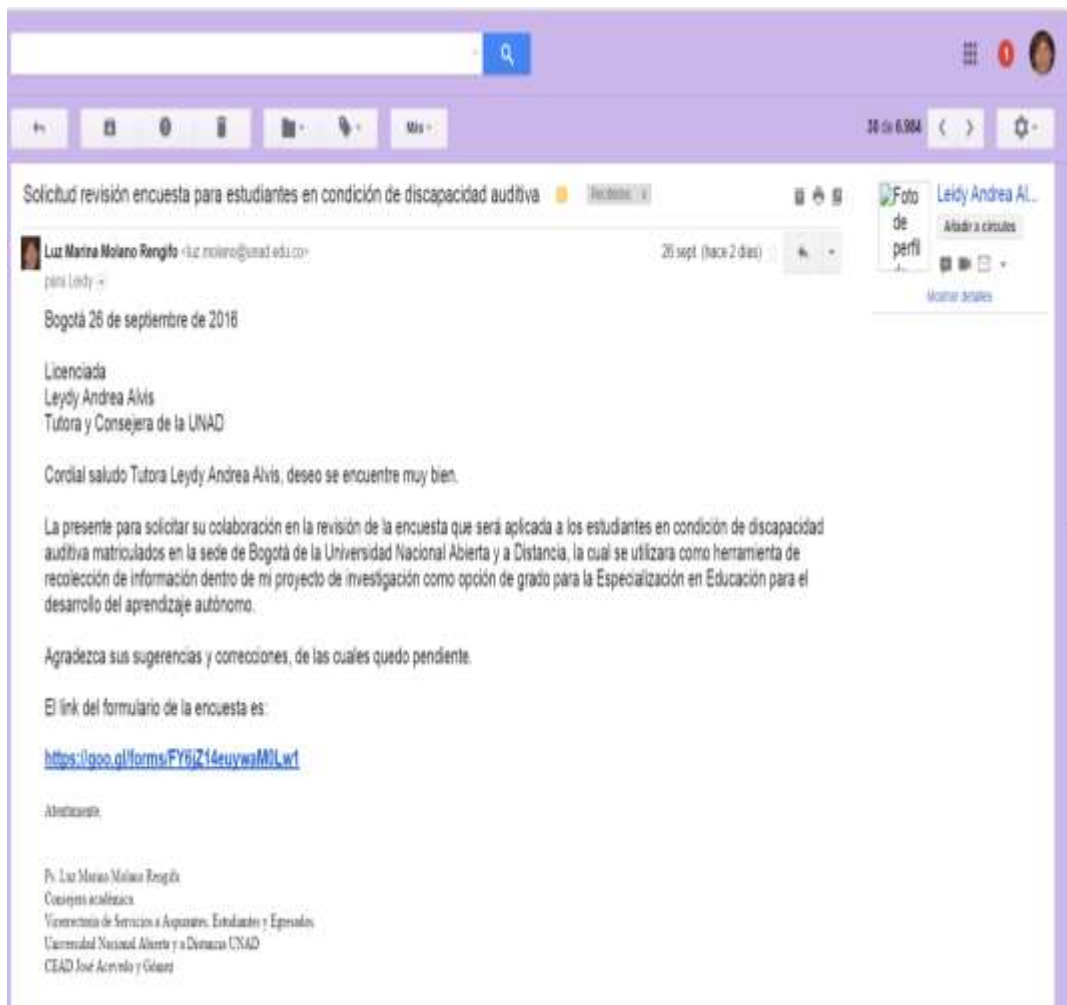
UNAD- VISAE. (2016). Informe Nacional de Caracterización Periodo Académico 16-1.

ANEXOS

Anexo 1

Evidencia de la consulta a experto para avalar el formato de la encuesta a estudiantes sordos de la UNAD.

Primer revisor: Leidy Andrea Alvis Higuera, Licenciada en Biología, Esp. Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo e interprete de lenguas de señas colombianas.



Respuesta de la Docente Leidy Andrea Alvis Higuera.



Se realizó el ajuste solicitado.

Segundo revisor: Licenciada Mará Deyser Gutiérrez A.



Revisión encuesta estudiantes sordos de UNAD Bogotá

Luz Marina Molano Rengifo < luz.mola... > 12 oct. (hace 4 días) ☆ para Maria

Cordial saludo. Apreciada tutora Deyser, deseo este excelente día.

Estoy realizando los ajustes al trabajo y entre estos ya revise y rediseñe la encuesta para aplicar a los estudiantes sordos de UNAD Bogotá, envié el link para que por favor me corrija y autorice el envío de la misma y poder continuar con este proceso.

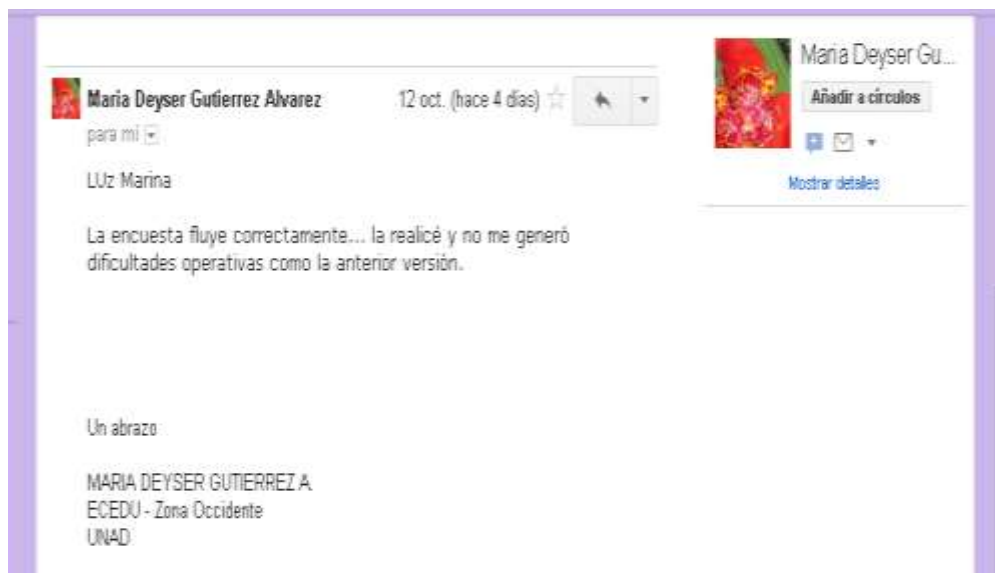
<https://goo.gl/forms/FYigZ14euywaM0Lw1>

Agradezco mucho su valioso apoyo. Un abrazo.

Atentamente,

Fs. Luz Marina Molano Rengifo.
Consejera académica,
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CEAD José Acosta y Gómez

Respuesta de la Docente



Maria Deyser Gutierrez Alvarez 12 oct. (hace 4 días) ☆ para mí

Luz Marina

La encuesta fluye correctamente... la realicé y no me generó dificultades operativas como la anterior versión.

Un abrazo

MARIA DEYSER GUTIERREZ A.
ECEDU - Zona Occidente
UNAD

Anexo 2



ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE LA UNAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA O SORDOS.

#Nuestro mundo.

Te invitamos a participar en la presente encuesta que tiene por objeto evaluar un servicio para identificar dificultades de adaptación de los estudiantes en condición de discapacidad auditiva o sordos a la modalidad de la UNAD.

¡Agradecemos su participación!

***Obligatorio**



Nombre y apellidos *

Tu respuesta

Rango de edad *

- 13 a 20
- 21 a 30
- 31 a 40
- 41 a 50
- 51 o más



ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE LA UNAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA O SORDOS.

***Obligatorio**

Responde en Verde

¿Recuerdas haber matriculado en la UNAD y haber estado en algún momento? *

- Sí
- No

¿Cómo fue a tu vez con la utilización de la plataforma de la UNAD? *

- Fácil
- Difícil
- Otro.

¿Ha participado en los talleres de learning? *

- Sí
- No

Si su respuesta ante ser "No", indique por qué.

Tu respuesta

¿Ha participado en las Webconferencias? *

- Sí
- No

¿Ha participado en las videoconferencias? *

Sí

No

Si su respuesta anterior fue no, indique por qué.

Tu respuesta

¿Ha usado los vídeos que se entregan en los cursos como material de apoyo a su proceso enseñanza - aprendizaje? *

Sí

No

Parcialmente

Si su respuesta anterior fue no o parcialmente, indique por qué.

Tu respuesta

¿Ha participado en las actividades programadas por el centro donde este o estuvo matriculado, como seminarios, foros, conferencias, congresos, entre otras? *

Sí

No

Si su respuesta anterior fue no, indique por qué.

Tu respuesta

¿Ha utilizado medios de comunicación síncronos, (tiempo real, como chat, las web conferencias, Skype, para su proceso enseñanza - aprendizaje en la UNAD? *

Sí

No

Parcialmente

Si su respuesta anterior fue no o parcialmente, indique por qué.

Tu respuesta

En los encuentros presenciales con los tutores de la UNAD la comunicación es: *

En los encuentros presenciales con los tutores de la UNAD la comunicación es: *

Buena

Fluida

Baja fluidez

Nula

Otra:

¿Influye su condición de discapacidad auditiva para el acceso a la información por los diferentes canales dispuestos por la UNAD? *

Sí

No

Parcialmente

¿Qué mejoras se pueden hacer en los cursos virtuales de la UNAD Bogotá en relación con la atención a los estudiantes sordos?

Tu respuesta

¿Que consideras que deben mejorar los docentes de la UNAD Bogotá en relación a la atención a estudiantes sordos?

Tu respuesta

¿Qué mejoras puede implementar la sede de la UNAD Bogotá en relación con la atención a los estudiantes sordos?

Tu respuesta

¿Se siente incluido en la UNAD? *

Sí

No

Otro

La UNAD ¿cuenta con los recursos necesarios para desarrollar su rol de estudiante con calidad y excelencia?

Sí

No

Parcialmente


De ser no o parcialmente su respuesta anterior, desde su experiencia, cuáles serán los recursos que requiere para desempeñar su rol de estudiante con calidad y excelencia

Tu respuesta

Menos envíos con contraseñas a través de Formularios de Google

Este formulario se creó en Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Informar sobre abusos - Condiciones del servicio - Otras @minio

Google Forms



ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE LA UNAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA O SORDOS.

Agradecemos la dedicación y tiempo para realizar esta encuesta, su opinión es muy importante.

Si requiere alguna información relacionada con esta encuesta, puede comunicarse con:

Psicóloga Luz Marina Molano Rengifo

Docente UNAD
Correo: Luz.molano@unad.edu.co

Menos envíos con contraseñas a través de Formularios de Google

Este formulario se creó en Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Informar sobre abusos - Condiciones del servicio - Otras @minio

Google Forms

Anexo 3

Entrevista Semiestructurada estudiante sordo de la UNAD

1° Entrevista Semiestructurada, realizada a estudiante sordo de la UNAD matriculado en el programa de Etnoeducación de la escuela de ciencias de la educación, ECEDU, desde el año 2015 periodo 2015-2, va en el tercer periodo académico.

Fecha de realización: 10/09/2016

Entrevistado: Estudiante 1, rango de edad: 21 a 30 años.

Entrevistador: Ps. Luz Marina Molano Rengifo.

Traductor: Lic. Leidy Andrea Alvis Higuera

Cuestionario

1- Entrevistador: Cuéntanos tu nombre y ¿como ha sido tu experiencia educativa en la UNAD?

R – E1. Bueno muy buenos días, les voy a contar cual a sido mi proceso aquí en la universidad.

Hace un tiempo un tutor de la universidad de la licenciatura en Etnoeducación promociono la licenciatura por medio de señas entonces nos mostro como era la universidad al ser virtual y al ser a distancia, a mi me intereso mucho, fue muy interesante como conocer todos estos temas, yo empecé a indagar cuanto costaba y a tener claridad sobre el tema virtual pues no conocía mucho.

2- Entrevistador: ¿como fue tu proceso de inducción?

R- E1: en este proceso yo ya efectué el pago, yo organice todo, pero cuando me habilitaron plataforma yo quede completamente confundido, pedí asesoría para conocer como era cada uno de los entornos, entonces, pues la verdad no encontré por fuera, entonces yo vine a la universidad y ese día, hubo un intérprete que me colaboró y me ayudo a entender pues como era el manejo de la plataforma en cada espacio.

3- ¿Cómo fue ya el enfrentarte a tus cursos en plataforma?

R- E1: decíamos que aunque no había mucha atención en la universidad, yo empecé a trabajar solo, pero el problema más grande ha sido la comunicación con los tutores, entonces como poder participar de los espacios como talleres o cosas que oferta la universidad yo no puedo ir porque no cuento con un interprete, entonces cuando esto comenzó a afectar mis procesos y todo ese tema para poder aprender, pero pues también, además poder contextualizarse con las tareas, eso me confundió muchísimo, pero pues bueno, en ese primer periodo perdí un curso, y pues bueno entendí que era mi primer periodo académico.

4- Vas en tercer periodo, ¿cómo fue la continuidad en la modalidad a distancia y virtual?

R- E1: luego ya cuando inscribí el siguiente fue un poco más manejable y en este momento ya hay varias cosas que me han favorecido en los cursos, como entender la plataforma, pero creo que todavía falta mucho , para esa construcción del conocimiento que se quiere.

5- ¿Qué necesitas en este momento para mejorar tu proceso formativo?

R- E1: de aquí en adelante poder mirar si con los tutores contamos y conocen quienes somos nosotros porque la lengua de señas no la manejan y poder contar también por parte de la universidad con un interprete, también necesitamos que conozca la universidad que cuando oferta vídeos que por más que tengan subtítulos, que tenga no es accesible la mayoría de los casos y que pues nosotros también como personas sordos puedan reconocernos la lengua de señas y pues que sepan que dentro de cada uno de los entornos es necesario tener como una guía, o algo que nos oriente.

Muchas gracias.

2°- Entrevista Semiestructurada: realizada a estudiante sordo de la UNAD matriculado en el programa de psicología de la escuela de ciencias sociales artes y humanidades, ECSAH, desde el año 2007, va en el tercer periodo académico.

Fecha de realización: 08/10/2016

Entrevistado: Estudiante 2, rango de edad: 31 a 40 años.

Entrevistador: Ps. Luz Marina Molano Rengifo.

Traductor: Lic. Leidy Andrea Alvis Higuera.

Cuestionario

1- Entrevistador: Cuéntanos tu nombre y ¿cómo ha sido tu experiencia educativa en la UNAD?

R- E2: La generación de hoy con discapacidad auditiva lo que hace es reuniesen en clubes, pero se cansan y están buscando empleo para mejorar sus necesidades y muchos tienen educación básica, han estado en escuelas especializadas para estudiantes sordos, al salir se contactan con personas oyentes y están solicitando la inclusión, estudiar carreras, pero se debe buscar como es la educación, por que los educandos son oyentes y no tienen el entrenamiento pedagógico para atender a personas que requieren lenguas de señas y articulación, por eso están eligiendo la UNAD.

Los estudiantes sordos están solicitando el tener un interprete, porque merece igualdad de condiciones, porque tener un interprete particular es costoso, virtual demanda mas tiempo de interprete, pero requieren mucho dinero.

Tengo hipoacusia bilateral profunda, soy implantada desde el 2008, lo que me llevo a conocer el vivir con discapacidad auditiva estudiando en la UNAD.

La UNAD esta un poquito atrasado, se esta transformando ya hay una tutora al servicio.

El estudiante sordo tiene que aprender a ser autónomo e independiente, es un proceso muy difícil pero se puede hacer, buscar estrategias para solucionar problemas.

2- ¿Cómo fue el enfrentarte a tus cursos en plataforma y a las actividades como web conferencia y el b-learning?

R- E2: La persona con discapacidad auditiva saben que tiene problemas con la lectura y la escritura y que no comprende los textos técnicos, debe dedicarse más a estudiar, yo me di cuenta cuando perdí una materia, me di cuenta que es cuestión de disciplina, tuve que aprender a organizarme y pedir ayuda de tutores, anotaban mis dificultades y venia con los tutores y tomaba apuntes. Yo solicite ayuda en los dos primeros periodos que no estaba operada, de un interprete y gracias a las practicas de lectura labial, porque aquí tienen un español muy estructurado, y tuve que consultar mucho el diccionario, por el poco conocimiento que tienen las personas oyentes en tratar personas con discapacidad auditiva el sordo se desmotiva, dice es que no me entiende, hay veces que no tiene interprete, pero tiene momentos en que necesita el cara a cara con el tutor entonces requieren de video con lenguas de señas.

3- ¿Qué estrategias puede implementar la UNAD para apoyar al estudiante sordo en su inter relación cara a cara?

R- E2: Una estrategia pedagógica podría ser el fortalecer la lectura de labios, contar con expertos en fono audiología, en lectura, los sordos pueden practicar y aprender.

La lectura de labios si tu sabes solo el primer nivel se va a mejorar mucho, el sordo lo primero que hace es mirar a los labios, otros por el escrito básico y lo básico de la lengua de señas, por ejemplo si los docentes conocen que tutores trabajan con lenguas de señas, que atienden a población con discapacidad auditiva, cuando una persona sorda viene y pregunta por Andrea, lo primero que hace es mostrar la seña de Andrea, si la persona tan solo supiera que esta buscando a Andrea, creeme que va a llamarla inmediatamente y te ahorras muchas cosas, solo con lo básico de señas y lectura labial.

4- ¿Qué necesitas en este momento para mejorar tu proceso formativo?

R- E2: Siento que los tutores deben aprender sobre el tema de la población con discapacidad, va a llegar en un futuro en el que va a llamar mucho la atención el ingresar más estudiantes con discapacidad a esta institución, pero tienen miedos, invito a los tutores a conocer más estrategias pedagógicas para ayudar a la población con discapacidad.

Gracias.